



MEMORIA HISTÓRICA

SOBRE LA FAMILIA ALVAREZ DE TOLEDO EN CHILE

POR

TOMAS THAYER OJEDA

PRÓLOGO

La conquista de América i el inmediato engradecimiento de España, se debió principalmente a los pecheros e hidalgos de pobre cuna que se lanzaron a la guerra ávidos de oro, de prestijio i de gloria que en otra parte no habrian podido alcanzar. I la opulenta nobleza española, que nada de eso necesitaba, elijió campos mas gloriosos para teatro de sus hazañas.

En 1540; Pedro de Valdivia emprendió la conquista de Chile, acompañado de ciento cincuenta soldados, entre los cuales habria hasta una veintena de hidalgos. La importancia individual de algunos de estos conquistadores pudo ser poca o ninguna; pero, en cambio, como fundadores de la sociedad chilena su influencia es tal que hoy no se podria prescindir de ellos sin conmovér-la desde sus cimientos.

En efecto, si la existencia del hombre es contingente, si solo depende de circunstancias que pueden modificarse a cada instante, es evidente que si por cualquier motivo, alguno de aquellos con-

quistadores no se hubiese radicado en el país, no habrían existido sus hijos, ni sus nietos, ni los hijos de éstos i así caerían en la nada una jeneracion en pos de otra, primero centenares i despues millares de personas, que cual mas, cual ménos, todas han ejercido su influencia en los destinos del país.

Es verdad que, si se sostiene que la existencia es necesaria i que cada uno de aquellos seres tenia que existir, idénticamente igual, la importancia de los primeros pobladores desaparece, pero esta doctrina no se puede aceptar sin caer en el peligroso fatalismo que destruye la libertad humana i consiguiientemente la responsabilidad de sus acciones.

Investigando la influencia que, considerados bajo este aspecto, tienen diversos conquistadores por su numerosísima descendencia se llega establecer que le corresponden los primeros puestos a los cinco siguientes:

Francisco de Toledo
Cristóbal Martín de Escobar
Diego García de Cáceres
Francisco de Aguirre
Diego Sánchez de Morales
Lorenzo Suárez de Figueroa

quienes pueden ser considerados como la base fundamental de la sociedad chilena.

Aunque Francisco de Toledo solo vino a Chile en 1557 con don García Hurtado de Mendoza, su crecida descendencia basta para afirmar la supremacía de su estirpe sobre la de los demas conquistadores, a la que debe todavía agregarse la de sus deudos a la vez que cuñados, el capitán Luis de Toledo i doña Bernardina de Toledo.

El segundo lugar le corresponde indudablemente a Cristóbal Martín de Escobar, acaudalado vecino de Cuzco, que conjuntamente con su hijo Alonso de Escobar Villarroel se incorporó en el refuerzo que trajo del Perú, Alonso de Monroi en 1543 (1).

(1) Cristóbal tuvo una hija llamada Juana de Escobar, casada con Juan Fernández Perin, sin sucesion.

Del matrimonio de Alonso de Escobar con doña Beatriz Balcázar o del Alcázar se conocen los trece hijos siguientes: Cristóbal de Escobar, casado con doña María de Mendoza; Alonso de Escobar; el presbítero Andres de Escobar; Juan Ruiz de Estrada; el capitán Pedro de Escobar, casado con doña Ines de Mendoza; el capitán Bartolomé de Escobar, casado con doña Mariana de los Ríos i Encio; el capitán Diego de Villarroel, casado con doña Ana Mariño de Lovera; el licenciado Francisco de Escobar, marido de doña Escolástica Carrillo; el licenciado Antonio de Escobar, que lo fué de doña Isabel Carrillo; doña Mariana de Balcázar, esposa del jeneral Luis de Cuevas; doña Catalina Escobar, mujer de Lesmes de Agurto; doña Francisca de Escobar, casada con Francisco de Arriola; doña María de Escobar, esposa de Antolin Sáez Galiano i además a doña Juana de Escobar (natural), casada con Jerónimo del Arco, los doce últimos con estensa prole (1).

A esta descendencia debe agregarse la del capitán Juan Bautista Pastene, casado con una hermana o cuñada del citado Alonso de Escobar. Este parentesco lo alegó el licenciado Luis López de Azócar para tachar al capitán Tomas de Pastene hijo del referido Juan Bautista, por ser *primo hermano* de doña Beatriz de Balcázar, hija de Alonso de Escobar i esposa de Luis de Cuevas (2). Aunque sin afirmarlo, creemos que la esposa de Pastene debió ser hija de Cristóbal Martin de Escobar por las dos razones siguientes: primero porque en el nombramiento de teniente de correjidor de Santiago, hecho por Oñez de Loyola, a favor del licenciado Pastene, lo llama Francisco de Escobar Pastene (3), lo que tiende a demostrar que la sangre de Escobar

(1) Como no es posible referirse a la fuente de informacion para cada dato que se cite, advertimos que la base del presente trabajo ha sido, casi exclusivamente, los archivos de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, i en especial el de la Real Audiencia i el Registro de Escribanos. Además, las noticias referentes a las fechas de matrimonios o de nacimientos pertenecen casi todas al archivo parroquial del Sagrario, algunas al de Santa Ana i otras al de Chillan.

(2) Residencia del licenciado Luis López de Azócar, *Real Audiencia* sin catalogar, año 1591 a fojas 184.

(3) *Actas del Cabildo de Santiago*, t. V, páj. 558, año 1593.

corria por sus venas; segundo porque la esposa de Alonso de Escobar parece de mas elevada alcurnia pues siempre se la nombró *doña* Beatriz de Balcázar, mientras que la esposa de Pastene solo se la llama Jinebra de Ceja en el único documento en que hemos encontrado su nombre (1).

Juan Bautista Pastene tuvo cinco hijos: el capitan Tomas de Pastene, casado con *doña* Agustina de Lantadilla; el capitan Pedro de Pastene, casado con *doña* María de Aguirre i Matienzo; el licenciado Francisco de Pastene, casado con *doña* Catalina Justiniano; frai Juan, franciscano, i *doña* Ana María de Pastene, esposa de don Diego de Morales.

Reunidas las familias de Escobar i Pastene forman probablemente el tronco mas vigoroso de nuestra sociedad.

Sigue a las anteriores la descendencia del capitan Diego García de Cáceres, gobernador interino de Chile en 1583, casado con *doña* María Osorio de cuyo matrimonio conocemos los hijos siguientes: *doña* Isabel Osorio de Cáceres, esposa del capitan Ramiriáñez de Saravia; *doña* Petronila Osorio de Cáceres, que lo fué de don Juan de Rivadeneira; *doña* Mariana Osorio de Cáceres, mujer del jeneral Alonso de Riberos; *doña* Catalina de Cáceres, casada con Francisco Rubio, todas con sucesión; *doña* esposa del capitan Juan Ocampo de San Miguel; *doña* Eufemia de la Paz, monja agustina i Diego García de Cáceres, soltero. El capitan Diego García de Cáceres tuvo otra hija, ignoramos si de algun matrimonio anterior, llamada *doña* Isabel García, que casó con García Hernández, compañero de Pedro de Valdivia.

Asignamos el cuarto lugar a la familia del capitan Diego Sánchez de Morales, casado con *doña* Ines de Leon i Carvajal, de cuyo matrimonio conocemos seis hijos: don Diego de Morales, casado con *doña* Ana de Pastene; *doña* Isabel de Morales, esposa del coronel Miguel Gómez de Silva; *doña* Ines de Leon, que lo fué del capitan Lope de la Peña, vecino de Cuyo; *doña* Mariana de Morales, casada con Alonso de Córdoba i Merlo; *doña* Luisa de Morales, esposa del capitan Antonio Chacon, de todos los cuales hubo sucesión.

(1) Testamento del capitan Tomas de Pastene.

Francisco de Aguirre, tronco principal de las familias del norte, quien tuvo de su esposa doña María de Torres, cinco hijos que fueron: el capitan Fernando de Aguirre, casado con doña Agustina Matienzo; Pedro de Aguirre; doña Costanza de Mene-ses, esposa del jeneral Juan Jofré; doña Eufrasia i doña Isabel de Aguirre, una de las cuales fué esposa del capitan Francisco de Godoi.

Finalmente Lorenzo Suárez de Figueroa, casado con doña Catalina Ortiz, cuñada de Pedro de Valdivia, cuya descendencia se perpetuó en Chile por sus dos hijas, doña Isabel Suárez de Figueroa casada con Lope Ruiz de Gamboa i doña Teresa Suárez de Figueroa, esposa de Francisco de Riberos, de quien descenden los Campofrío Carvajal, los Saenz de Mena, los Bravo de Riberos, los Aránguez, los Valdivia i muchos otras de igual prosapia.

Estas familias forman un núcleo en torno del cual puede agruparse casi toda la aristocracia colonial.

Un conocimiento mas completo de las familias de los conquistadores que se avecindaron en las ciudades del sur podria quizas modificar esta clasificacion, pero las noticias que de ellas existen son tan escasas que, por lo jeneral, solo bastan para justificar las presunciones que se hagan acerca de sus posibles entrocamientos. Así, por ejemplo, hai razones para suponer que Gabriel de Villagra fué suegro del capitan Diego García de Cáceres, i por consecuencia que a aquel le corresponderia el lugar ocupado por su yerno; análogas conjeturas podrian tambien hacerse referentès a las familias Aranda Valdivia, Villarroel, Almonacid i otras, pero, lo repetimos, nada puede afirmarse en definitiva.

*
* *

Al señalar las familias ya citadas como fundadoras de la aristocracia colonial no hemos pretendido en manera alguna negar que hubieran otras de igual o superior alcurnia, sino únicamente establecer que aquellas con su crecidísima descendencia han ido absorbiendo, desde los primeros tiempos, la de los demas conquistadores i pobladores. A fin de suministrar una idea mas

exacta acerca de la constitucion de nuestra primitiva sociedad, damos a continuacion una lista de los compañeros de Valdivia que dejaron sucesion indicando a la vez sus principales enlaces

Juan Fernández de Alderete tuvo una hija llamada doña Ines de Alderete, esposa de Juan de Barros, de quien procede la actual familia de este apellido.

Juan de Almonacid, vecino de Villarrica. Tuvo diez o doce hijos de los cuales solo conocemos a Francisco Ruiz de Almonacid i a Diego de Almonacid. Se sabe ademas que tenia yernos, nietos, cuñados i sobrinos i entre estos últimos a Diego de Chavari.

Rodrigo de Araya, parece que fué padre de doña Ursula de Araya, esposa del capitan Alonso Alvarez Berrio.

Santiago de Azócar (1), casado con doña Juana Rodríguez, hijos: el capitan Juan de Azócar, casado con doña Isabel de Landa Butron (L. de Cáceres i Morales); Diego López de Azócar, chantre de la catedral; el contador Antonio de Azócar, marido de doña Isabel Gajardo, sin sucesion; doña María Magdalena de Azócar, esposa del capitan Pedro Gómez Pardo i doña Isabel de Azócar que lo fué de don Alvaro de Quiroga (L. de Suárez de Figueroa).

Andres o Bartolomé Vásquez de Barrientos (2), parece ser tronco de la familia de este apellido que se avecindó en Chiloé.

Diego de Céspedes tuvo una hija llamada Francisca de Céspedes, esposa del cirujano Bartolomé Ruiz.

Gabriel de la Cruz fué padre de Beatriz de la Cruz, esposa de Francisco Gómez de las Montañas.

Pedro de Cisternas, casado con doña Elena de Tobar, hijos: Pedro de Cisternas, casado con doña Ana de Miranda i Rueda (L. de Escobar); doña Elena de Tobar, esposa del coronel Pedro Cortes de Monroi i doña Micaela de la Serna, mujer del capitan Pedro de Olivares Ricoyelmo o Riquelme.

Alonso de Córdoba, casado con doña María de Merlo, hijo

(1) Tuvo un hijo natural llamado Juan de Azócar que fué casado con doña Beatriz de Avalos, con sucesion.

(2) Se encontraba en Chile cuando llegó Pedro de Valdivia.

único: Alonso de Córdoba, casado con doña Mariana de Morales (L. de Morales).

Juan de Cuevas, marido de doña Catalina de Mendoza, hijos: el licenciado Andres Jiménez de Mendoza, casado con doña Jerónima de la Mota; el jeneral Luis de Cuevas, casado con doña Mariana de Balcázar (L. de Escobar); doña María de Mendoza, esposa de Cristóbal de Escobar (L. de Escobar), i doña Ines de Mendoza, que lo fué del capitan Pedro de Escobar (L. de Escobar).

Antonio Diaz de Rivera, casado con Mari Sánchez, tuvo por su hija lejitima a doña Isabel de Rivera, esposa del capitan Martin de Zamora, con sucesion.

Bartolomé Flores i doña Elvira, cacica de Talagante, tuvieron a doña Agueda de Flores, esposa del capitan Pedro de Lisperguer.

Juan Godínez, casado con doña Catalina Monsalve o de la Cueva, hijos: Baltasar, Melchor i Juan Godínez de Benavides, casado con doña Aldonza de Guzman, todos sin sucesion; el presbítero Rodrigo de San Martin; Bernardo i Gaspar Godínez; doña Ana Mejía, esposa del jeneral don Alvaro de Villagra i doña Floriana Mejía.

Juan Gómez Almagro, casado con doña Francisca de Escobedo, hijo único: don Juan de Rivadeneira, casado con doña Petronila Osorio de Cáceres (L. de Cáceres), i en segundas nupcias con doña Mariana Osorio de Villagra, con sucesion.

Juan Gómez de Don Benito, vecino de Mendoza, casado con Jerónima de Mayorga, hija única: doña Paula Gómez, esposa del alférez Manuel González Farías.

Pedro Gómez de Don Benito, casado con doña Isabel Pardo, hijos: el capitan Pedro Gómez Pardo, casado con doña Isabel Pardo Parraguez, homónima con la anterior; doña Francisca Pajuelo, esposa de Jerónimo de Molina; doña Elena Gómez, que lo fué del capitan Pedro Guajardo de Aguilar; doña Leonor Gómez, soltera i doña María Pardo, esposa del capitan Pedro Ordoñez Delgadillo.

Pedro Gómez de las Montañas, vecino de Concepcion, casado con Leonor de Rueda, de quien conocemos un hijo llamado

Alonso Gómez de las Montañas, casado con Catalina de Lemos, sin sucesion. Tuvo tambien por su hijo natural a Francisco Gómez de las Montañas, casado con Beatriz de la Cruz.

García Hernández, casado con Isabel García (L. García de Cáceres), hijos: doña Leonor; doña Juana de Cáceres, esposa del capitan Luis Monte de Sotomayor, doña Beatriz de Cáceres, monja; doña Mariana de Cáceres, esposa de Andres Hernández de la Serna; el capitan Juan Pérez de Cáceres, marido de doña Leonor Hurtado i Godínez i el presbítero García Hernández de Cáceres.

Pedro de Herrera fué padre de doña Juana de Herrera, esposa de Juan de Gijón.

Juan Dávalos Jofré. Suponemos que fué casado con doña Ana Briseño (1). Creemos asimismo que serian hijos suyos doña Beatriz de Avalos Jofré, esposa de Juan de Azócar, el mozo i doña Inés de Avalos que lo fué de Rodrigo de los Rios, abuelos éstos del capitan Juan Dávalos Jofré, muerto en el Paraguay ántes de 1637.

Juan Jofré, casado con doña Costanza de Meneses (L. de Aguirre), hijos: doña María Jofré, esposa de don Diego Galindo de Guzman; el jeneral don Luis Jofré, casado con doña Francisca de Gaete; el capitan Rodrigo, marido de doña María de Aguirre; doña Baltasara, esposa de Pedro de Miranda i Rueda; doña Jerasina, que lo fué del capitan Francisco de Gaete i Estrada; Andres, clérigo; doña Ana María, monja agustina; frai Juan, agustino; doña Cándida, esposa de don Francisco Zúñiga i Francisco Jofré, sin sucesion.

Lope de Landa Buitron, casado con doña Leonor Pardo Parraque, hijos: el arcediano don Lope de Landa Buitron; Julian de Landa, clérigo; el capitan Juan de Mendoza, casado con doña Ana de Aguirre i Matienzo (L. de Aguirre); doña Isabel de Landa, casada con el capitan Juan de Azócar (L. de Cáceres i Morales), doña Mariana de Mendoza, monja agustina.

(1) En 1553 se concedió permiso a doña Ana Briseño, esposa del capitan Jofré, para pasar a Chile a reunirse con su marido. *Docs. Inéditos*, t. 13 páj. 446.

Bartolomé Martínez de Cavaneda i su esposa doña Beatriz de Rivera, tuvieron por hija a doña Catalina Martínez de Rivera esposa de Juan de Olivares Ricoyelmo, álias Bartolomé de Hinojosa.

Pedro de Miranda, casado con doña Esperanza de Rueda (distinta de la esposa del adelantado Jerónimo de Alderete), tuvieron los hijos que siguen: el capitan Pedro de Miranda, casado con doña Baltasara Jofré (L. de Aguirre); doña Mariana de Miranda, esposa del sarjento-mayor don Gregorio Liñan de Vera; doña Ana de Rueda, que lo fué del capitan Pedro Cisternas de la Serna (L. de Escobar i Morales); doña Juana de Miranda, esposa de don Bernardino de Quiroga (L. de Morales); doña Magdalena de Miranda, viuda de don Lorenzo Barba, doña Sabina de Miranda, esposa de Diego Caro de Mundaca i doña María de Miranda, mujer de Hernando Ortiz de Algarain.

Juan Negrete, padre de doña Francisca Negrete, que casó con Nuño Hernández Rasura o Salomon.

Alvar Núñez, padre de Juana Núñez, esposa de Francisco Hernández Jiron, sin descendencia.

Diego de Oro, padre de doña Isabel de Oro, esposa de Alonso López de la Arriagada.

Juan Ortiz Pacheco, padre de doña Constanza Pacheco.

Alonso Pérez, quien nos inclinamos a identificar con Alonso Pérez de Araya, casado con María Ortiz de Araya, cuya única hija, doña Ines de Araya, fué esposa del capitan Márcos Veas.

Juan Pinel i su esposa María de Leon tuvieron a Diego, Rodrigo, Isabel, María i Mencia Pinel i Leon, vecinos de Granada.

Don Francisco Ponce de Leon, que creemos fué el que casó con doña Isabel de Ribera, de cuyo matrimonio nacieron: don Francisco Ponce de Leon i don Luis Ponçe de Leon, casado con doña Ines Cortes de Rueda (1).

Rodrigo de Quiroga, casado con doña Ines Suárez solo tuvo por hija natural a doña Isabel de Quiroga, esposa del maris-

(1) Testamento de doña Isabel Ponce de Leon, hija de éstos, ante Velez, a 20 de febrero de 1667.

cal Martín Ruiz de Gamboa, cuya descendencia se extinguió luego (1).

Gonzalo de los Ríos, casado con María de Encio, tuvo tres hijos: don Gonzalo de los Ríos, casado con doña Catalina Flores Lisperguer; doña Mariana de los Ríos, esposa del capitán Bartolomé de Escobar (L. de Escobar) i doña Juana de los Ríos, sin sucesión.

Francisco de Riberos, casado con doña Teresa Suárez de Figueroa (L. de Figueroa), hijos: el capitán Francisco de Riberos, casado con doña Inés de Aguirre i Matienzo; el jeneral Alonso de Riberos, casado con doña Mariana Osorio de Cáceres; doña Mariana de Riberos Figueroa, esposa del jeneral Alonso de Campofrío Carvajal; doña Marina de Riberos i Figueroa, que lo fué del capitán Francisco Sáenz de Mena; Lorenzo de Figueroa, casado con doña María de Alvarado; doña Catalina de Riberos Figueroa, esposa del jeneral García Gutiérrez Flores, doña Francisca de Riberos Figueroa; doña Petronila de Riberos Figueroa, soltera; i doña Isabel de Riberos Figueroa, esposa de don Pedro Arias de Valdivia.

Bartolomé Ruiz i su esposa Francisca de Céspedes tuvieron por única hija a doña Anjela Ruiz, esposa de Cristóbal Díaz, sin sucesión.

Antonio Tarabajano tuvo por hijas naturales a doña Ana de Tarabajano, esposa de Babiles de Arellano i a Francisca Tarabajano, esposa de Agustín Briceño.

Luis de Toledo, casado con Isabel Mejía, hijos: el sarjento-mayor Luis de Toledo Mejía a quien suponemos casado con Navarrete; doña Leonor de Toledo, a quien igualmente suponemos casada con el capitán Alonso Riquel de la Barrera; doña Bernardina de Toledo, esposa del capitán Gómez Bravo de Laguna; Agustín de Toledo Mejía; el capitán Juan de Toledo Mejía; doña

(1) La familia López de Gamboa, feudataria de Chiloé, se dice en sus informaciones descender de una hija del mariscal Martín Ruiz de Gamboa. Como esta hija no figura entre los herederos de su padre, pudo haber sido ilegítima.

Ana María i doña Aldonza de Toledo Mejía i doña Catalina de Toledo (1), esposa del capitan Pedro de Sandoval.

Juan Valiente. No se le conoce descendencia, pero es probable que sea tronco de la familia Valiente de la Barra.

Márcos Veas, casado con doña Ines de Araya, hijos: el capitan Tomas Duran, casado con doña Antonia de la Vega; Alonso Veas Duran; Márcos Veas Duran, casado con doña Catalina de Agurto i Loyola (L. de Escobar); doña María de Araya, esposa del capitan Juan de Barros Alderete i el capitan Juan Ortiz de Araya, casado con doña María de Barros i Padilla.

Hernando Vallejo, a quien suponemos casado con doña Bernardina Vázquez de Tobar (2), hijo; el capitan Hernando Vallejo de Tobar, casado con doña Luisa de Osorio Barba.

Vicencio Pascual, casado con doña Jerónima Justiniano, hijos: Vicencio Pascual, mercedario; frai Juan Vicencio, dominico; Márcos Vicencio; doña María Justiniano, esposa de Nicolas de Scio; doña Ursula Justiniano, que lo fué del tesorero Baltasar de Herrera; doña Francisca Justiniano, mujer del jeneral Pedro Martínez de Zavala; doña Catalina Justiniano, esposa del licenciado Francisco Pastene; Simon Vicencio Justiniano i Jerónimo Vicencio Justiniano (3).

Francisco de Villagra, casado con doña Cándida de Montesa, hijo único: Francisco de Villagra, sin sucesion. Tuvo por hijos naturales a don Francisco de Villagra, doña Isabel de Villagra, esposa del alférez Juan Fernández de Montoya, i al jeneral don Alonso de Villagra, casado con doña Ana Mejía.

Gaspar de Villarroel, padre de doña Beatriz de Buisa Cabeza de Vaca i Villarroel, esposa del capitan Francisco Pérez de Valenzuela.

(1) No hai constancia de que lo fuera, pero sí fuertes presunciones.

(2) No hai constancia de este matrimonio, pues en el testamento de doña Bernardina, ante Hernández, en 13 de octubre de 1601, solo consta que fué casada con el capitan Juan Godoi, de quien declara no haber tenido sucesion. Sin embargo declaró por sus hijos lejitimos al arriba citado i a doña Marcela, doña Petronila i doña Bernardina de Castañeda.

(3) Véase *Toro Mazote*, vol. II., foj. 1415.

Antonio Zapata, i su esposa doña Ana de Valenzuela i Gamboa fueron padres de doña Leonor de Gamboa, esposa del contador Lázaro de Aranguez.

Juan de Zurbano o Juan de Malta, parece que fué padre de Pedro i Juan Zurbano.

Como se ve, en la nómina que precede las familias de Córdoba, Gómez Almagro, Hernández, Jofré, Landa, de los Ríos, Riberos i Toledo, se unieron desde el principio con alguna de las seis ya referidas i casi lo mismo puede observarse acerca de las de Azócar, Cisternas, Cuevas i Miranda. Es de notar además que pueden considerarse unidas entre sí las familias de Aldérete, Pérez de Araya i Veas, de la Cruz i Gómez de las Montañas, Godínez i Villagra, i estinguidas las de Céspedes, Quiroga i Ruiz.

*
* *

El presente trabajo es un estudio acerca del desarrollo de las diversas familias del apellido de Toledo radicadas en Chile i en especial la de Francisco de Toledo, cuya descendencia se sigue por todas sus ramas, pero solo hasta la sexta jeneracion inclusive, sin proseguir mas adelante por las dificultades que presentaria una investigacion tan vasta i tambien por no permitirlo el tema mismo que llegaria a hacerse mui confuso.

Aun circunscrita dentro de estos límites ha resultado deficiente, como puede verse en el siguiente cuadro que encierra la descendencia del citado Francisco de Toledo (1).

(1) Las seis primeras columnas horizontales están formadas por la descendencia lejitima de sus hijos de las cinco siguientes por la ilejitima de los mismos; las letras significan: H, hombres; M, mujeres; T, total; C, casado; S, solteros; R, religiosos; I, ignorados; es decir, cuyo estado no ha sido posible comprobar.

HIJOS	NIETOS			2.ºs NIETOS			3.ºs NIETOS			4.ºs NIETOS			5.ºs NIETOS		
	C.	S.	R.	I.	T.	C.	S.	R.	I.	T.	C.	S.	R.	I.	T.
Gonzalo de Toledo.....	H.	3	1	1	4	2	1	9	...	12	5	4	1	...	10
M.	1	...	...	...	1	3	1	1	...	5	'9	2	...	...	11
Fernando A. de Toledo.....	H.	1	1	...	2	3	3	...	1	7	15	5	21	5	46
M.	3	...	...	...	4	9	...	...	...	9	32	6	2	6	46
Luis de Toledo.....	H.	3	2	2	7	1	3	2	...	6	2	...	1	1	4
M.	2	...	...	...	2	4	2	2	...	8	3	2	...	...	5
Miguel Jerónimo Venegas.	H.	1	...	1	2	1	...	1	...	2	2	1	...	...	5
M.	3	...	...	...	4	1	1	...	...	2	6	2	...	...	9
Juan Venegas.....	H.	2	1	1	4	1	...	2	1	4	1	...	1	...	3
M.	1	3	...	1	5	2	2	1	...	5	1	2	...	...	3
Gaspar Venegas.....	H.	1	1	3	5	1	1	1	2	5	3	1	...	...	4
M.	4	2	3	...	9	4	...	...	...	4	5	1	...	...	7
Gonzalo de Toledo.....	H.	...	...	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	...	4
M.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2
Fernando A de Toledo.....	H.	...	1	...	1	...	5	...	1	6	5	...	2	4	12
M.	1	...	...	...	1	2	1	...	1	4	6	...	2	3	11
Lu's de Toledo.....	H.	...	...	...	...	1	...	...	...	1	4	...	2	2	5
M.	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1	5	...	2	1	8
Miguel J. i Juan Venegas..	H.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	4	...	...	2
M.	...	...	...	...	...	2	...	...	...	2	3	...	2	...	8
Gaspar Venegas.....	H.	1	...	...	1	4	1	1	8	14	3	...	2	1	5
M.	2	...	...	...	2	5	4	...	1	10	5	...	...	...	3
TOTALES.....	H.	12	6	8	1	26	15	14	16	13	58	43	15	28	40
M.	17	5	5	1	28	33	11	4	2	50	75	15	7	17	114
	29	11	13	2	54	48	25	20	15	108	117	30	35	57	240
											167	65	55	106	393
											47	23	46	156	272
											90	32	20	106	249
											137	55	66	262	521

El resumen del cuadro anterior nos conduce al siguiente resultado:

	Casados	Solteros	Relijiosos	Ignorados	Total
Hombres	180	86	140	286	692
Mujeres	326	102	51	156	635
TOTAL....	506	188	191	442	1327

Hai que advertir que cerca de los dos tercios de la cifra de aquellos cuyo estado se ignora, lo forman individuos pertenecientes a la sesta jeneracion i que, por consiguiente, no tienen ya grande interes, i el restante es debido en gran parte a la escasez de noticias referentes a algunas familias radicadas fuera de Santiago, como sucede con las de Baeza, Camilo i Venegas, Donoso, Erazo, García Venegas, Meza, Oyarzun, Pareja, Pozo i Silva, Silva Bórquez, Sola, Zavala i otras varias. Agregaremos todavía que las cifras que indican los diversos estados que tomaron las mujeres son mas completas que las de los hombres, porque es mas fácil inquirir su estado, pues siempre se dejaba constancia de él, tanto en los testamentos de sus padres como en cualquier documento que aquéllas otorgaran.

Es digno de llamar la atencion en las familias de los conquistadores el notable desarrollo de las líneas femeninas i la estincion por varonía en casi todas ellas.

Lo primero se esplica sin dificultad por la constante inmigracion, primero de esforzados capitanes i mas tarde de activos comerciantes, quienes bien pronto contraian matrimonio con hijas del pais. Esta inmigracion producía tambien un desequilibrio permanente entre los dos sexos i como consecuencia una escasez de mujeres que debía hacer mui fácil a éstas el encontrar marido.

El segundo punto depende de factores que lo hacen mucho mas complejo, entre los cuales podemos citar tres principales, a saber: la guerra de Arauco, el empobrecimiento de las familias i el crecido número de personas que abrazaba el estado relijioso.

El empobrecimiento de las familias, consecuencia lójica de la

subdivision de fortunas que permanecian estacionarias, obligaba a muchos a renunciar al matrimonio por ser casi incompatible con el rango que su posicion o linaje les exijia mantener. Así se explica el que se hayan perpetuado algunas familias que siempre han vivido en la opulencia, i tambien el que la gran inmigracion céltico-vascongada que puede decirse que pertenecia a otra raza mas industriosa i que no tenia preocupaciones sociales que vencer, adquiriera fácilmente por el comercio todo lo que lo primitivos pobladores conquistaron con la fuerza de sus armas i alcanzara la preponderancia que hasta hoi conserva, mientras los otros se adormecian indolentes, envanecidos con sus pasadas glorias.

El gran número de varones que abrazaban el estado eclesiástico es, sin duda, la mas poderosa de las causas que han influido en la estincion de las antiguas familias, como sucedió con la de Morales Negrete, que, a principios del siglo XIX, solo era representada por don Miguel de Morales i Encalada, de quien parece que no hubo sucesion.

Aunque todavía no se ha extinguido totalmente, la familia de Toledo nos suministra otro ejemplo visible de lo que aseveramos, como puede verse en el estado que va a la vuelta.

Tenemos, pues, que de los 58 individuos que pudieron haber perpetuado la familia por varonía, 25, es decir, casi la mitad, elijieron el estado eclesiástico; 23 optaron por el matrimonio, de los cuales 6 no tuvieron sucesion; 8 permanecieron solteros i, aunque de 3 no se conoce su estado, hai razones para presumir que tampoco dejaron descendencia.

Esta predileccion de los hombres por el estado relijioso, frecuente en muchas familias, es difícil atribuirla únicamente a las ideas dominantes en aquella época, porque creemos que, en jeneral, el bello sexo ha sido, es i será siempre el mas piadoso, i sin embargo, no demostró igual inclinacion, sino que prefirió el matrimonio. En efecto, hemos visto en el primer cuadro que de 1,327 personas de ámbos sexos abrazaron el estado relijioso 140 hombres i solo 51 mujeres, i el matrimonio 180 hombres i 326 mujeres. Este resultado lo estimamos anormal i depende talvez de factores que no es nuestro propósito inquirir.

Antes de terminar i con el objeto de demostrar mas claramente el espíritu relijioso con que se distinguieron los descendientes de Francisco de Toledo, añadiremos que entre ellos se cuentan el padre Melchor Venegas, reputado como santo por sus contemporáneos, don Alonso del Pozo i Silva, obispo de las diócesis de Santiago i Plata, don Manuel de Aldai i Axpé, don José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispos de Santiago; los deanes don Juan Francisco Meneses i don José Alejo Eyzaguirre, presentado este último para primer arzobispo; el arzobispo don Rafael Valentin Valdivieso; don José de Toro Zambrano, obispo de Concepcion; don Francisco de Arechavala, provisor del mismo obispado; don José Miguel Arístegui, obispo titular de Himeria; monseñor don José Ignacio Víctor Eyzaguirre, don Francisco, don Bernardino i otro don Francisco del Pozo i Silva, canónigos de la catedral del Plata, don Francisco Ortiz de Gatica, canónigo del obispado de Imperial; don Joaquin de Morales, canónigo de la catedral de Santiago i don José del Pozo i Silva, chantre de la misma i muchos otros miembros distinguidos de ámbos cleros que con su talento o virtud dieron a esta familia una influencia relijiosa que ninguna otra ha podido alcanzar.

CAPÍTULO I

ORÍGEN DE LA FAMILIA TOLEDO

La filiacion de las familias españolas, fácil de reconstituir en la época moderna se hace mas i mas difícil a medida que la investigacion se estiende a la Edad Media, de tal manera que ya es casi imposible continuarla mas allá del siglo XI. Sin embargo, muchas de ellas, sea por ocultar su verdadero oríjen o por buscar otro que armonice con el rango en que sus méritos o su fortuna las han colocado o sea por no confesar su impotencia para conocerlo, señalan por tronco de sus respectivas estirpes a algun monarca o príncipe o por lo ménos a algun héroe famoso de la antigüedad.

Uno de estos linajes, notable por sus numerosos títulos de nobleza, por sus poderosos entrocamientos y por los ilustres miembros que ha producido i cuyo origen, sin embargo, no es bien conocido es el de los Alvarez de Toledo. Piferrer (1) les señala por progenitor al rei godo Atanajildo que floreció en la segunda mitad del siglo VI; Rivarola i Pineda (2) lo atribuye a Isaac Comneno, emperador de Constantinopla en 1057, mientras que en muchos nobiliarios se dice que descienden de los Paleólogos cuya dinastía solo comenzó dos siglos mas tarde. Argote de Molina (3) da por tronco de esta familia a un caballero llamado Hernando Alonso de Toledo, que asistió con don Alonso VI a la toma de Toledo en 1085, descendiente de uno de los ocho linajes cristianos que quedaron en esa ciudad pagando tributo a los reyes moros, cuando el rei don Rodrigo la perdió en 711, sin que jamas abandonasen su fe (4). Segun Salazar i Castro, (5) provienen de don Ruy Núñez de Guzman, señor de Guzman que vivió a principios del siglo XII, quien fué casado con doña Godo de Lara, hermana de los condes don Pedro i don Rodrigo González de Lara. Finalmente el cardenal Jiménez de Mendoza dice que descienden del citado Hernando Alonso de Toledo, pero que éste no era tal caballero, sino un moro converso (6).

La filiacion no interrumpida comienza con García o Fernando Alvarez de Toledo, Alcalde Mayor de Toledo, fiel servidor de don Alonso el Sabio, por cuyo motivo fué condenado a muerte por Sancho el Bravo. Fué casado con doña Juana Palomeque i procreó por sus hijos a García Alvarez de Toledo, primer señor de Valdecorneja i Maestre de la Orden de Santiago en 1359 i a Fernando Alvarez de Toledo, que sigue.

Fernando Alvarez de Toledo, rico hombre de Castilla, segun-

(1) *Nobiliario de los reinos i señoríos de España.*

(2) *Monarquía española i Blason de su Nobleza.*

(3) *Nobleza de Andalucía.*

(4) Fueron los siguientes: Toledo, Palomeque, Illan, Portocarrero, Gudiel, Cervatos, Roelas i Armildez.

(5) *Historia de la Casa de Lara.*

(6) *El Tizon de la Nobleza.*

do señor de Valdecorneja i Rebolledo, por cesion que le hizo su hermano mayor, uno de los dos primeros mariscales de Castilla, notario mayor i mayordomo de la reina, casó en 1366 con doña Leonor de Ayala, señora de Torrejon de Velasco, hija lejíítima de Fernan Pérez de Ayala, Adelantado de Murcia, i de doña Elvira Alvarez de Ceballos, señores de la casa de Ayala.

Fernando Alvarez de Toledo, hijo segundo de los precedentes, primer señor de Higares, castillo que fué de los Templarios, casó con doña Teresa Vázquez de Toledo, señora de Pinto, hija de Pedro Suárez de Toledo i de doña Juana Meléndez de Orozco, señores de Casarrubios i de la villa de Pinto. De este matrimonio nacieron: Pedro Suárez de Toledo, señor de la villa de Pinto; Fernando Alvarez de Toledo, que sigue; doña Teresa, doña Leonor i doña María de Toledo.

Fernando Alvarez de Toledo, segundo señor de Higares i su esposa doña Leonor de Toledo i Ayala fueron padres de García Alvarez de Toledo.

García Alvarez de Toledo, tercer señor de Higares, casó con doña Leonor de Guzman, hija de Tello de Guzman i de doña Mencia de Haro, señores de Villaverde, i tuvo por su hijo a Fernando Alvarez de Toledo.

Fernando Alvarez de Toledo, cuarto señor de Higares, casó con doña María de Padilla, hija de Sancho de Padilla i de doña Mariana de Sandoval, hija de los señores de la casa de Ventosa (1). Tuvo por su hijo natural, habido en doncella hidalga, natural de la villa de Casarrubios, a Alonso de Toledo.

*
* *

En los primeros años de la conquista se radicaron en Chile varias personas de este apellido, ligados entre sí por estrecho parentesco. En un interesante opúsculo titulado *Don Fernando Alvarez de Toledo*, suministra don Domingo Amunátegui Solar diversos antecedentes de esta familia tomados, entre otros

(1) LOPE DE HARO, *Nobiliario Jenealógico*, t. I, pájs. 219 i 229.

documentos, de dos informaciones rendidas, una en Valladolid por García Álvarez de Toledo, hijo lejítimo del primer matrimonio de Alonso Álvarez de Toledo, i otra en Granada el año de 1555 por Francisco Álvarez de Toledo, cuando solicitó licencia para pasar a Indias. A esta publicacion pertenecen los siguientes párrafos, que dan el oríjen de esta familia i acredita su antigua filiacion:

«Venia tambien en compañía de Alderete un soldado andaluz, de edad de mas de treinta años, mediano de cuerpo, buen jesto, cariancho, ojos verdes i abundante barba de color bermejo. Su filiacion agregaba como seña la de que dos dedos de sus manos tenían las uñas tuertas, al parecer lastimadas.

»Respondia al nombre de Francisco Álvarez de Toledo, i su patria era la ciudad de Granada.

»Dejaba en España mujer e hijos, i venia a Chile a correr fortuna, a ganar con sus armas gloria i bienes i talvez una nueva patria para él i su familia.

»Se sentia jóven, valiente i animoso, i no temia confiar su suerte, como lo habian hecho ántes que él centenares de sus compatriotas, a las veleidades del océano primero, a los azares de la guerra en seguida.

»Quería conquistarse una posicion por su propio esfuerzo, aun a riesgo de su vida, en vez de buscarla en los secretos de los astros, como los soñadores de otro tiempo.

»Por sus venas corria sangre noble, la misma sangre de los duques de Alba; pero debia su oríjen a una aventura de amor ilícito, triste como todas las de su clase.

»Su abuelo era bastardo.

»Don Fernando Álvarez de Toledo, cuarto señor del castillo de Higuera, lo «habia habido de ganancia en una mujer hidalga que hubo doncella, natural de la villa de Casarrubios».

»Este hijo nacido en cuna ilejítima, recibió el nombre de Alonso, i fué criado en casa de sus abuelos paternos, en la ciudad de Toledo.

»Cuando creció en años, fué enviado a educarse a Salamanca, centro de ilustracion el mas brillante de España.

»Mas tarde, don Alonso quiso ganar lustre i fama en la gue-

rra contra los moros de Granada, i partió de Toledo con cartas de recomendacion para su pariente el duque de Alba.

»En esta fecha ya habia muerto su abuelo, su padre natural habia contraido matrimonio con dama de alta alcurnia, i su madre se habia encerrado en un monasterio.

»Don Alonso se distinguió por su valor en numerosos encuentros, a las órdenes del conde de Cabra, don Diego Fernández de Córdoba, en cuya casa permaneció a sueldo por mucho tiempo.

»En la villa de Baena contrajo matrimonio con Teresa Fernández, señora de calidad, i tuvo en ella un hijo, a quien bautizó con el nombre de Fernando, célebre en la familia Alvarez de Toledo.

»Este hijo siguió como su padre la carrera de las armas, i se halló en la conquista de Granada; por lo cual los reyes católicos le honraron, del mismo modo que a don Alonso, el cual tambien tomó parte en aquella gloriosa funcion de armas, con insignias i blasones.

»Padre e hijo no habian heredado riquezas de sus abuelos, pero sí su valor i su hidalguía.

»Don Fernando casó con Mayor Fernández, i en ella procreó por su hijo lejítimo a don Francisco Alvarez de Toledo, el compañero de Alderete en 1555, en su viaje a Chile.

»Al cabo de dos o tres años de residencia en Chile, don Francisco Alvarez de Toledo se persuadió de que ésta era para él tierra de porvenir, i no pensó ya en adelante en otra cosa que en traer a su familia a vivir en ella.

»Cuando todavía no pasaba de los primeros años de la juventud, habia contraido matrimonio con una sobrina suya llamada María de Toledo, i en ella habia tenido cinco hijos, cuatro hombres i una mujer.

»Con ocasion del viaje que desde Chile realizó a España su cuñado don Luis de Toledo, don Francisco mandó llamar a su mujer e hijos.

»María contaba entónces mas de treinta años de edad, i era alta de cuerpo, gruesa, blanca, con ojos negros i llevaba un lunar pequeñito en el lado izquierdo del rostro junto al ojo.

»Como puede suponerse, ella se apresuró a solicitar licencia

real para trasladarse a América, i ésta le fué concedida por la majestad de Felipe II con fecha 12 de octubre de 1561 años.

»Con este permiso i previa informacion de que ni a ella ni a sus hijos les tocaba prohibicion legal de pasar a las Indias, siendo ademas como eran buenos cristianos, i constando no haber sido nunca condenados, reconciliados o penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisicion, María de Toledo obtuvo de los oficiales de la Casa de Contratacion de Sevilla un pasaporte en forma, con el cual pudo embarcarse en la nave que gobernaba el maestro Márcos de Nápoles.

»La filiacion de sus hijos fué dada por los oficiales de la Casa de Contratacion en los siguientes términos:

»Gonzalo, de edad de quince años, con una señal de herida en la frente al lado izquierdo i un hoyo en la barba.

»Fernando, de once años, con una señal de herida en la frente.

»Leonora, de diez años, con un lunar pequeño encima de la ceja izquierda, el lunar de su madre.

»Alonso, de ocho años, blanco, ojos negros, i con los dos dientes delanteros, de la parte de arriba, grandes.

»Luis, de mas de cuatro años, con un agujero que le atraviesa la lengua.

»María de Toledo i sus hijos llegaron sin contratiempo a Nombre de Dios a fines del año 1562, i con fecha 13 de noviembre consiguieron licencia en Panamá para trasladarse a Chile.»

Se afirma en los párrafos anteriores que Francisco de Toledo fué casado con su *sobrina* doña María de Toledo, hermana de Luis de Toledo, lo que aparece ademas corroborado en el poder para testar que otorgó doña Isabel Bravo de Lagunas, nieta de éste, a favor de su *primo* el licenciado Luis Venegas de Sotomayor, nieto de aquél (1). Sin embargo, sin negar en absoluto el citado parentesco, creemos mas probable que hayan sido *primos* por las dos razones que espresamos en seguida: 1.^a porque Luis de Toledo era por lo ménos diez años mayor que Francisco de Toledo, de quien se supone sea sobrino (2); 2.^a porque Diego Vázquez de Padilla i su mujer doña Bernardina de Toledo, hermana

(1) Ante Toro Mazote, a 15 de setiembre de 1649.

(2) No está conforme la edad de Luis de Toledo en las diversas decla-

asimismo de Luis i de doña María como se verá en seguida, llaman *sobrino* a Gonzalo de Toledo (1), hijo del mencionado Francisco i de su primera mujer doña Catalina Martínez de Urbaneda, lo que parece demostrar que el parentesco que les ligaba con su padre era el de *primos*, ya que ninguno de los dos era hermano de Francisco de Toledo.

Tambien se avecindó en Chile la referida doña Bernardina de Toledo (2), hija lejítima de Alonso de Toledo i de doña Leonor de Toledo, i hermana de doña María de Toledo, pues los hijos de ámbas eran *primos hermanos*, segun consta de las declaraciones de Juan Venegas i de Luis de Toledo (3).

No es improbable que perteneciera asimismo a esta familia Melchor Venegas, nacido hácia 1532 i que vino de tesorero real de Concepcion ántes de 1571, homónimo con el menor de los hijos de Francisco de Toledo (4), nacido precisamente en ese último año.

Resumiendo las noticias precedentes se pueden establecer los siguientes parentescos, aunque es posible que se pueda incurrir en algun error.

Alonso de Toledo, casado con doña Leonor de Toledo, vecinos de Sevilla, tuvieron tres hijos que se establecieron en Chile, a saber:

El capitan Luis de Toledo, casado con doña Isabel Mejía (véase capítulo IX).

Doña María de Toledo, casada con su tio o primo Francisco de Toledo, hijo lejítimo de Fernando Alvarez de Toledo i de Mayor Fernández (véase capítulo II).

Doña Bernardina de Toledo, esposa de Diego Vázquez de Padilla (véase capítulo X).

rações que prestó; así en 1558 dijo tener mas de treinta años; en 1560, declaró tener cuarenta i tres, i en enero de 1561, cincuenta años, de los cuales treinta i dos habia vivido en el Perú i en Chile. Esta última parece ser la verdadera porque no debió pasar a América de uno ni de once años. (*Documentos inéditos*, t. XIV, páj. 75; XII, páj. 176 i X.)

(1) Véase carta dotal de doña Mariana Venegas, ante Toro Mazote, el 13 de febrero de 1591.

(2) Testó ante Venegas el 16 de diciembre de 1604.

(3) *R. Aud.*, vol. 456 a fojas 118 i siguientes.

(4) *Documentos inéditos*, t. XXX, páj. 311.

CAPÍTULO II

FRANCISCO DE TOLEDO

Examinando las noticias que acerca de Francisco de Toledo se conservan en diversos manuscritos de la colonia, se descubre en ellos un completo desacuerdo. Según algunos, los mas fidedignos en nuestro concepto, este solo fué un vecino de cierto prestigio, primero de Concepcion i despues de Santiago, en cuyo Cabildo ejerció el cargo de rejidor en los años de 1577 i 1592, como tambien los de fiel ejecutor i diputado del hospital en 1584. Mas tarde, en edad bastante avanzada, ingresó a la Compañía de Jesus (1). Falleció despues del 7 de febrero de 1615, fecha en que figura como testigo en una escritura otorgada ante Miguel Jerónimo Venegas, escribano público de Santiago. Talvez descollaron sus virtudes, pero sus méritos militares no debieron pasar del valor inherente al carácter guerrero de los primeros conquistadores.

No obstante, en otros documentos se afirma que obtuvo altos empleos de milicia, i es de notar que en éstos se le mencione con un título tanto mas elevado cuanto mayor es el tiempo trascurrido. Años despues de su muerte se le llama por primera vez *capitan* (2); medio siglo mas tarde ya fué *maestre de campo jeneral* (3); por fin, en 1725 su metamorfosis fué completa i Francisco de Toledo, a quien sus contemporáneos no conocieron con otro título que el de *vecino morador*, se convirtió entónces en un personaje a quien la gloria i los honores habian acompañado en su larga vida militar.

(1) P. ENRICH. *Historia de la Compañía de Jesus en Chile*.

(2) *Merced de tierras al licenciado Fernando Alvarez de Toledo*. Cap. Jen., vol. 81, año 1630.

(3) *Relacion de méritos i servicios del capitan don Fernando del Pozo i Silva*, Cap. Jen., vol...., año 1682.

Estas contradicciones, que se repiten frecuentemente en las fuentes mismas de investigacion, advierten que ellas no son igualmente fidedignas i que deben acojerse con recelo algunas de sus afirmaciones por los que deseen conocer sinceramente la verdad. Son de ordinario veraces ciertos instrumentos públicos, como poderes, testamentos i cartas dotales; pero hai otros que no siempre llenan este requisito. Entre estos últimos se pueden citar las informaciones que acreditan servicios o filiaciones i, en especial, las relaciones de méritos hechas por los mismos interesados i certificados por algun escribano en vista de declaraciones de testigos (cuyo valor es demasiado conocido) o de papeles que orijinales se conservaban en poder de particulares i cuya autenticidad, trascurridos los años, debia ser mui difícil de comprobar.

A esta segunda clase pertenece la relacion de méritos i servicios que hizo el capitan don Pedro Nolasco de Espinosa i Santander, con el objeto de solicitar la encomienda de Chocalan i que, a pesar de las inexactitudes que encierra, es una de las mas completas e interesantes. De la certificacion, que con fecha 26 de setiembre de 1725, espidió el capitan don Tomas Valdes, escribano de Gobierno, Gracia i Guerra, en vista de los instrumentos presentados por el solicitante, copiamos la parte referente a Francisco de Toledo i a Gonzalo de Toledo, su hijo, haciéndole a la vez diversas objeciones de las cuales se puede deducir la confianza que deben inspirar tales certificaciones.

«I asimismo consta que el dicho licenciado Juan de Morales, hijo lejítimo del dicho Adelantado i de la dicha doña Ines de Leon, fué casado con la dicha doña María de Herrera i Toledo i los dichos Juan de Morales i la dicha doña María de Herrera i Toledo consta que fueron padres lejítimos de la dicha doña Mariana de Morales, fuera de ser notorio en este reino, consta por la carta de dote que los dichos sus padres le otorgaron el año de mil seiscientos veintiocho, cuando contrajo matrimonio con el dicho Maestre de Campo Jeneral don Martin de Espinosa i Santander, fecha i otorgada ante Domingo García Corvalan; i asimismo consta por el testamento que para su fin i muerte otorgó el dicho licenciado Juan de Morales, el año de mil seiscien-

tos cuarenta i nueve ante Pedro Vélez i por el que otorgó la dicha su mujer el año de 1658 ante José de Toledo, escribano público de esta ciudad.»

El licenciado Juan de Morales Negrete falleció ántes de 1634 (1) i doña María de Herrera en 1648 (2) i no pudieron, por consiguiente otorgar los testamentos arriba citados. Luego, o el escribano aludió a documentos que no conocia o bien los que se le presentaron eran falsos i es evidente que no merece crédito una certificación estendida en esas condiciones.

«I por lo que mira a los méritos i servicios de la dicha doña María Alvarez de Toledo i Herrera, consta por las dichas informaciones ser hija legítima, del Maestre de Campo Gonzalo Alvarez de Toledo i de *doña Mariana de Herrera i Sotomayor* (falso como se verá mas adelante); i asimismo consta que el dicho Gonzalo Alvarez de Toledo fué hijo legítimo del *jeneral* Francisco Alvarez de Toledo i de doña Catalina Martínez de Urbanela, en los reinos de España, *i que bajaron sirviendo a Su Majestad a la conquista de Méjico despues de haberlo hecho en los reinos de España i que en las conquistas del Perú hicieron mui particulares hazañas; i asimismo consta que el dicho Francisco de Toledo, siendo capitan de caballos en la dicha conquista del Perú i el dicho su hijo en su compañía en una mui reñida batalla contra el traidor Gonzalo Pizarro le quitó el estandarte de Su Majestad.»*

Cuando la rebelion de Pizarro, Gonzalo de Toledo no habia nacido aun (3). ¡Cuán valiosos debieron ser los servicios que ántes de entónces habia prestado en la conquista de Méjico i en la España misma! Fácil es coleccionar de aquí los servicios de Francisco de Toledo sabiendo que junto con su hijo *hicieron mui particulares hazañas*. Por otra parte mui relevantes dotes

(1) Discernimiento de tutela de sus hijos, ante Rotal, a 12 de enero de 1634.

(2) Testamento, otorgado en virtud de su poder, ante Vélez, el 27 de marzo de 1648.

(3) Nació en 1545, como consta de su filiacion dada por la Casa de Contratacion el año 1560.

habrían adornado a éste, si hubiera alcanzado a los veinte años de edad el grado de capitán, pero, desgraciadamente, solo vino a América un decenio después i como simple soldado de la expedición de Alderete.

«I asimismo consta que entraron a esta conquista i ayudaron a todo lo que se ofreció en ella i que obtuvieron los mayores empleos de milicia i república.»

Solamente hai constancia de que Francisco de Toledo fué rejidor del cabildo de Santiago en 1577 i 1592 i que Gonzalo ejerció el mismo cargo en 1593 i 1601.

«I asimismo consta que el dicho Francisco de Toledo fué coronel de este ejército i Maestre de Campo Jeneral de él en tiempo de mayor presura en que los indios le tenían.»

No se conocen hasta el presente otras personas que tuvieran el título de coronel que las siguientes: don Luis de Toledo, que no pertenecía a la familia del anterior, quien vino con don García Hurtado de Mendoza i se volvió a España; don Luis de Sotomayor, Martín Ruiz de Gamboa, Francisco del Campo, Pedro Cortes de Monroí; Miguel de Silva i Ambrosio de Urra (1), Algunos de los citados i muchos tuvieron asimismo nombramiento de Maestre de Campo Jeneral i como tales estuvieron dirijiendo las campañas contra los indios; entretanto, ¿cuál fué el tiempo de mayor presura para el ejército a que alude la referida certificación i en que estuvo confiado el mando a Francisco de Toledo? ¿Se concibe que su vida militar, en esas condiciones haya sido ignorada hasta por los mismos cronistas de la época? ¿Cómo se esplica que miéntras a aquellos se les llama el coronel Francisco del Campo, el coronel Pedro Cortes, el coronel Miguel de Silva, a éste, en todos los documentos, sólo se le mencione como *vecino morador*, aun por sus mismos hijos, quienes no podían ignorar el verdadero título que tenía?

«I asimismo consta que el dicho Gonzalo, su hijo lejítimo, sirvió las plazas de capitán de infantería en el fuerte de Boroa i el de caballos en el de Puren i que en un empleo estuvo mas tiempo

(1) Lo nombra como tal el padre Rosales en su historia, pero él solo se decia Maestre de Campo Jeneral.

de siete años, i que por conveniencias del real servicio pasó a servir la plaza de teniente jeneral del real ejército i por lo mucho i bien que sirvió a su majestad, se le nombró correjidor de la ciudad de San Bartolomé de Gamboa i en esta ciudad (Santiago) obtuvo los mayores empleos de este Cabildo.»

Gonzalo estendió en 1601 un poder a varias personas residentes en España (1) en que se llama *vecino morador de Santiago i rejidor en su cabildo* lo que demuestra claramente los títulos que poseía. Esto se encuentra además corroborado por el siguiente párrafo del poder ya citado en que hace relacion de sus servicios: «pedir a S. M. sea servido de confirmar i aprobar la merced de tierras que en el real nombre los gobernadores que han sido de este reino *por los servicios que he hecho en la guerra de este reino i préstamos que para sustentar la jente de guerra he hecho de mi hacienda*, como constará de los dichos títulos i merced hecha por los dichos gobernadores que han sido de este dicho reino *sin haber sido remunerado en otra cosa que en las dichas tierras*, sin embargo que las dichas tierras no son de mucho valor».

Es evidente que no habiendo sido remunerado en otra cosa que en la merced de tierras, no ha podido hasta entónces, al ménos, alcanzar los elevados cargos ántes citados porque éstos por sí solos, constituían una recompensa de mui relevantes méritos. Por otra parte, despues de examinar las actas del Cabildo de Santiago se puede afirmar que no fué teniente jeneral (2), ni correjidor, ni alcalde ordinario, ni tuvo ningun otro cargo consejo a escepcion del ya mencionado de rejidor (3).

«I asimismo consta que el dicho Francisco de Toledo fué de los primeros caballeros del reino de Granada, en los reinos de España i la dicha doña Catalina de Urbaneda, su mujer, persona mui principal de la ciudad de Sevilla. *I asimismo consta que la*

(1) Ante Toro Mazote a 5 de junio de 1601.

(2) En aquella época ejercieron dicho cargo los siguientes licenciados: López de Azócar, Viscarra, Pastene i Talaverano i despues de varios años de vacancia, en 1615, el capitan Juan Pérez de Urasandi.

(3) En 1609 fué alcalde ordinario de Chillan.

dicha doña Mariana de Herrera Sotomayor fué hija legítima del adelantado Francisco de Herrera i Sotomayor i de doña Juana de Gijón.»

Doña María de Herrera fué hija legítima de Juan de Gijón i de doña María de Herrera, segun lo declaró ella misma en su testamento, i nieta del tesorero Pedro de Herrera. La filiación anterior es, en consecuencia, errónea.

Finalmente, en el curso de la certificación se relatan los méritos de los *Adelantados* Diego Sánchez de Morales, Juan de Olivares Ricoyelmo i Francisco de Herrera i Sotomayor, ninguno de los cuales debió alcanzar ese título, pues no los mencionan como tal ninguno de sus contemporáneos. Aparte de esa circunstancia, el primero de éstos rindió en 1565 una minuciosa información acerca de sus servicios en la que ciertamente no se habria olvidado de dejar constancia de que habia obtenido cargo tan importante.

Tocante a los otros dos no es creíble lo que dice la citada certificación de que ámbos fueron compañeros de Valdivia en el descubrimiento de este país, pues no se habrian escapado a una investigación como la que sobre ellos ha hecho el señor don Joaquín Santa Cruz, quien ha logrado reunir ciento cuarenta i nueve nombres de los cientos cincuenta que vinieron con aquél (1). Por último Juan de Olivares se vino fugado de España, con el nombre supuesto de Bartolomé Hinojosa, por ciertos lances que tuvo i por los que mas tarde obtuvo indulto del Rei i Francisco de Herrera Sotomayor solo existió en el siglo XVII.

El único hecho notable en que se ve figurar a Francisco de

(1) A los 145 que cita en sus *Problemas Históricos de la conquista de Chile*, publicado en los *Anales de la Universidad* ha agregado el señor Santa Cruz los siguientes:

Andrés García;
Alonso de Morales;
Ortún Jiménez de Vertendona;
Pedro Alonso;
Domingo de Oribe i

Alonso Márquez i suprimido los de Antonio González Montero, que vino mas tarde i de Bartolomé Márquez, que figura repetido.

Toledo fué en una querella de agravio i fuerza que él i sus hijos interpusieron contra el obispo don frai Juan Pérez de Espinosa, que tuvo un oríjen bastante curioso (1).

El cabildo eclesiástico acordó un buen día que todas las personas que habian adquirido asientos i sepulturas en la Catedral debian trasladarlos a los sitios que dentro del mismo templo se les señalase. Francisco de Toledo, «que aunque mui piadoso i circunspecto» debia tambien ser bastante listo, no acató esta orden sino que, tanto él como su familia, siguieron sentándose sobre la sepultura que poseian desde mas de veinte años atras, hasta que un dia festivo, estando en dicho asiento doña Ana María Tabares, esposa de Juan Venegas, se presentó el canónigo Jerónimo López de Agurto, seguido de varios clérigos quienes la obligaron a retirarse, dando en seguida el asiento a doña Catalina Flores.

Francisco de Toledo protestó entónces ante el obispo, pero habiendo solo conseguido que éste revocara el acuerdo del cabildo en lo concerniente a la traslacion de sepulturas, sin darle lugar a la demanda por despojo que interponia, acudió a la Real Audiencia, recientemente instalada, querellándose del Obispo en la forma referida. Este tribunal, en auto de 6 de noviembre de 1609, declaró «que el dicho Obispo hace fuerza en haber despojado al dicho Luis i Francisco de Toledo sin oirles, la cual alzando i quitando mandaron dar carta i provision Real de S. M. para que en dicha razon los oiga i haga justicia conforme a derecho i reponga todo lo en contrario proveído...» ordenando al mismo tiempo al obispo que cumpliese con lo mandado «so pena de las temporalidades i de ser habido por ajeno i estraño de nuestros reinos i señoríos».

El obispo contestó alegando haber oido a las partes, que Francisco de Toledo no habia probado su derecho «i que así, su señoría, no habia hecho despojo ninguno de asiento *porque el asiento era arrimado al pilar*, i no el que ahora pretende, *el cual está impedido por el púlpito que se arrimó a dicho pilar...*» Como medio de evitar que Toledo siguiera ocupando dicho asiento no

(1) Véase, *Real Aud.*, vol. 479, pieza 2.^a año 1609.

cabe duda que el procedimiento ideado por el obispo era bastante bueno, pero como razon jurídica para probar la prescripcion de derechos adquiridos dejaba mucho que desear.

El obispo terminaba diciendo: «suplica, su señoría, a S. A. lo vea i considere juntamente los grandes inconvenientes que a la iglesia se le han de seguir, porque la misma razon corre, i es fuerza que corra para que se asienten las mujeres que tienen sepulturas, dentro de la capilla, en ellas, las cuales son muchas porque son el linaje de los Riveros i Campofrios i el de doña Isabel de Cáceres, i el linaje de los Zamoras i Mari Sánchez i el de doña Agueda Flores i el de María Denáo, que tienen tres sepulturas dentro de la capilla mayor i que el mandar su señoría que ninguna mujer se sentase dentro en la capilla mayor, fué consideracion de que venia una Audiencia Real a esta ciudad i que no era justo que las mujeres que tienen dentro de la capilla mayor asiento, se asentasen juntamente con las señoras oidoras...» Desentendiéndose los odores de esta galante explicacion, en sobrecarta de 20 de noviembre del mismo año le ordenaron nuevamente atenerse a lo mandado «sin embargo de vuestra respuesta i, sin poner en ella escusa ni dilacion alguna, la guardeis i cumplais i hagais guardar i cumplir en todo i por todo...»

Poco despues se presentó Luis de Toledo querellándose de nuevo, pero esta vez contra el Provisor i Vicario Jeneral del obispado Antonio Fernández Caballero por haberle vuelto a despojar del asiento para darlo a la misma doña Catalina Flores, conminando con escomunion tanto a él como a cualquier otro miembro de su familia que pretendiese ocuparlo. Por tercera vez la Real Audiencia en auto de 15 de julio de 1610, declaró haber lugar a la querella i mandó revocar todo lo obrado por dicho provisor, despues de lo cual suponemos que la familia Toledo seguiria sentándose tranquilamente entre *las señoras oidoras*.

Francisco de Toledo debió tener fortuna, pero solo se han podido comprobar los bienes siguientes: una casa i una cuadra de terreno en Santiago, entre las calles que hoy se llaman de Compañía, Huérfanos, San Martín i Amunátegui, i una chacra, sita media legua al norte de esta ciudad. Esta chacra, que media ochenta i dos por trescientas ochenta varas del padron

cabe duda que el procedimiento ideado por el obispo era bastante bueno, pero como razon jurídica para probar la prescripcion de derechos adquiridos dejaba mucho que desear.

El obispo terminaba diciendo: «suplica, su señoría, a S. A. lo vea i considere juntamente los grandes inconvenientes que a la iglesia se le han de seguir, porque la misma razon corre, i es fuerza que corra para que se asienten las mujeres que tienen sepulturas, dentro de la capilla, en ellas, las cuales son muchas porque son el linaje de los Riveros i Campofrios i el de doña Isabel de Cáceres, i el linaje de los Zamoras i Mari Sánchez i el de doña Agueda Flores i el de María Dencío, que tienen tres sepulturas dentro de la capilla mayor i que el mandar su señoría que ninguna mujer se sentase dentro en la capilla mayor, fué consideracion de que venia una Audiencia Real a esta ciudad i que no era justo que las mujeres que tienen dentro de la capilla mayor asiento, se asentasen juntamente con las señoras oidoras...» Desentendiéndose los odores de esta galante explicacion, en sobrecarta de 20 de noviembre del mismo año le ordenaron nuevamente atenerse a lo mandado «sin embargo de vuestra respuesta i, sin poner en ella escusa ni dilacion alguna, la guardeis i cumplais i hagais guardar i cumplir en todo i por todo...»

Poco despues se presentó Luis de Toledo querellándose de nuevo, pero esta vez contra el Provisor i Vicario Jeneral del obispado Antonio Fernández Caballero por haberle vuelto a despojar del asiento para darlo a la misma doña Catalina Flores, conminando con excomunion tanto a él como a cualquier otro miembro de su familia que pretendiese ocuparlo. Por tercera vez la Real Audiencia en auto de 15 de julio de 1610, declaró haber lugar a la querella i mandó revocar todo lo obrado por dicho provisor, despues de lo cual suponemos que la familia Toledo seguiria sentándose tranquilamente entre *las señoras oidoras*.

Francisco de Toledo debió tener fortuna, pero solo se han podido comprobar los bienes siguientes: una casa i una cuadra de terreno en Santiago, entre las calles que hoy se llaman de Compañía, Huérfanos, San Martín i Amunátegui, i una chacra, sita media legua al norte de esta ciudad. Esta chacra, que media ochenta i dos por trescientas ochenta varas del padron

de la ciudad (1), fué adjudicada por aquel a sus hijos como herencia de su madre doña María de Toledo (2).

Fué casado en primer matrimonio con doña Catalina Martínez de Urbaneda, oriunda de Sevilla, de quien tuvo a Gonzalo de Toledo casado con doña María de Herrera i Gijón. (Véase Capítulo III.)

Como se puede suscitar la duda de que Gonzalo sea otro distinto del que pasó a Chile con doña María de Toledo agregaremos que, en diversos documentos consta que fué hijo del mismo Francisco de Toledo, i hermano con Luis i Alonso de Toledo i Juan Venegas, hijos de éste, como tambien que no fué hijo de doña María de Toledo, pues no figura como su heredero en la escritura de compromiso que todos ellos estendieron ante Venegas, en 1604.

Contrajo segundas nupcias con doña Maria de Toledo, hija, como ya hemos supuesto, de Alonso de Toledo i de doña Leonor de Toledo. El padre Enrich (3) dice que de este enlace nacieron once hijos, ocho de ellos varones, pero, por nuestra parte, solo hemos comprobado nueve, que son los mismos que aparecen como sus herederos en la escritura ya citada i que van a continuación.

El capitán Fernando Alvarez de Toledo, casado con doña Jerónima de Lemos i Jil de Oliva. (Véase cap. IV.)

Doña Leonor de Toledo esposa de Andres Zamudio, sin descendencia.

El presbítero Alonso de Toledo. Testó ante Venegas el 11 de mayo de 1604 (4).

Luis de Toledo casado con doña Catalina de Zamudio. (Véase cap. V.)

(1) Esta vara media veinticinco piés.

(2) En esta escritura otorgada ante Venegas, el 17 de agosto de 1604, se encuentran las firmas de Francisco de Toledo i de sus hijos; Fernando, Alonso, Luis i Leonor de Toledo; Gaspar, Juan, Miguel Jerónimo i Beatriz Venegas.

(3) *Historia de la Compañía de Jesus en Chile.*

(4) Siendo seglar tuvo una hija llamada Isabel de Toledo a quien casó con Francisco Marchan.

Miguel Jerónimo Venegas (1), casado con doña María de Cabrera. (Véase cap. VI.)

El capitán Juan Venegas, casado en primeras nupcias con doña Agustina Quintanilla i Sotomayor i en segundas con doña Ana María Tavares. (Véase cap. VII.)

El capitán Gaspar Venegas, casado en primer matrimonio con doña Catalina Gatica i en segundo con doña Ana del Pozo i Silva. (Véase cap. VIII.)

Doña Beatriz Venegas, beata. Testó ante Bartolomé Maldonado i otorgó codicilo ante Díaz de Zuazola, el 12 de enero de 1637.

Fraí Melchor Venegas. Nació en Santiago el 8 de diciembre de 1571 e ingresó a la Compañía de Jesús en 1601, donde sobresalió por sus virtudes. Fué el primer misionero de esa orden que pasó a Chiloé en 1608 i mas tarde en 1623, fué rector del Colegio de Concepcion. Murió en Santiago, en opinion de santidad, el 19 de junio de 1641 i a su entierro asistieron el obispo, el clero, la Real Audiencia, el Cabildo i numerosísimos vecinos de esta ciudad (2).

CAPÍTULO III

LÍNEA DE GONZALO DE TOLEDO

Ya se ha dicho que el capitán Gonzalo de Toledo nació en Sevilla hácia 1545 i que fué hijo de Francisco de Toledo i de doña Catalina Martínez de Urbaneda, su primera mujer. Fué diputado del hospital en 1584, síndico de las monjas agustinas i del convento de San Francisco, rejidor del Cabildo de Santiago en 1593 i 1601 i alcalde ordinario de Chillan en 1609.

Contrajo matrimonio con doña María de Herrera, hija lejitima

(1) No hai noticia alguna que permita esplicar el por qué tomaron este apellido los hijos menores de Francisco de Toledo.

(2) Para su biografía véase *Historia de la Compañía de Jesús en Chile* por el P. Enrich.

de Juan de Gijón i de Juana de Herrera i nieta del tesorero Pedro de Herrera (1), vecino encomendero de la Serena, en cuyo Cabildo ejerció los oficios de rejidor i alcalde ordinario. La carta de dote de doña María se extendió en esa ciudad en octubre de 1583, ante el escribano Diego Ortiz, i sumaba 4,950 pesos (2).

Casó en segundas nupcias con doña Juana Galleguillos (3), hija legítima del capitán Alonso de Galleguillos i de doña Cecilia Villegas, de cuyo matrimonio no hubo sucesión.

Poseyó muchos bienes de fortuna que adquirió en el comercio, al cual se dedicó toda su vida. Cumpliendo con las disposiciones testamentarias de doña María de Herrera, espresadas en el testamento que otorgó ante Toro Mazote el 10 de octubre de 1598 i codicilo, ante el mismo escribano, en 12 de junio de 1602 Gonzalo fundó una capellanía en la casa de su morada, sita en la esquina que forman hoy las calles del Estado i Merced.

Falleció después del 18 de setiembre de 1614, fecha en que otorgó testamento cerrado ante Venegas, el que está inserto en la escritura de exvinculación de dicha capellanía, extendida por don Joaquín Laso, el 30 de setiembre de 1874.

De su primera esposa tuvo los hijos que siguen:

I.—El capitán Francisco de Toledo, escribano de minas, registros de buques i bienes de difuntos i síndico del monasterio de las Claras. Casó con doña Leonor de Orozco, hija legítima del capitán Martín de Olmos i de doña Leonor de Orozco, vecinos de Serena (4). Murió el 24 de julio de 1626 bajo disposición testamentaria otorgada ante Toro Mazote. Doña Leonor hizo un testamento ante Corvalán el 29 de diciembre de 1654 i declaró no haber tenido descendencia.

II.—El capitán Juan de Gijón i Toledo.

III.—El licenciado Fernando Álvarez de Toledo, abogado de

(1 i 2) Véase *Toro Mazote*, vol. 4, fs. 1174.

(3) Dote i arras \$ 2,200, ante Venegas, 17 de enero de 1614.

(4) Dote \$ 3,713, ante Toro Mazote, en 30 de octubre de 1613.

la Real Audiencia i correjidor de Colchagua de 1628 a 1630. Fué casado con su prima en segundo grado, doña Isabel Bravo de Laguna, hija lejítima del capitan Gabriel Gómez Bravo de Laguna i de doña Bernardina de Toledo i Mejía (1). Habiendo enviudado abrazó el estado eclesiástico. Murió el 26 de febrero de 1657, segun consta de las dilijencias hechas por el escribano Vélez, para abrir su testamento. En su matrimonio solo tuvo un hijo que fué el presbítero don Fernando Bravo de Toledo (2).

IV.—Doña María de Herrera i Toledo.

V.—Antonio Alvarez de Herrera, de quien no se tienen mas noticias.

§ I. GIJON

II.—GIJON I BUSTAMANTE

El capitan Juan de Gijon i Toledo, rejidor del Cabildo de Santiago i alférez real en 1611, fué nombrado capitan de infantería en 1614 en reemplazo de don Martin de Espinosa i Santander. Casó con doña Leonor de Bustamante, quien le dió poder para testar, en 7 de abril de 1622, ante Rutal, i él, estando gravemente enfermo, otorgó tambien el suyo en su estancia del valle de Tango, a 12 de junio de 1646 (3). De su matrimonio nacieron:

1) El presbítero Juan de Gijon i Toledo. Dió poder para testar ante Toledo, en 12 de julio de 1659.

2) Doña Blanca de Gijon i Toledo.

3) Doña Jordana de Gijon, esposa del capitan Martin Meléndez de Alfaro, sin sucesion. Dió poder para testar, ante Ugas, a 8 de diciembre de 1680.

4) Doña Antonia de Herrera, soltera. Testó, ante Toledo, el 30 de octubre de 1649.

5) Frai Gonzalo de Gijon, franciscano.

(1) Test. de doña Isabel, ante Toro Mazote, 15 de setiembre de 1649.

(2) Testó, ante Toledo, a 13 de febrero de 1667.

(3) Bocanegra. 1643-1645 a fs. 127.

2) Torres i Gijon

Doña Blanca de Gijon i Toledo, casó con el capitan Diego López Torres (1), natural de Sevilla e hijo lejítimo de Fernando Baez Torres i de doña Isabel Rodríguez, segun consta del testamento del susodicho, otorgado ante Agurto el 19 de enero de 1676. Doña Blanca testó, ante el mismo escribano, el 4 de agosto de 1679. Fueron sus hijos:

- 1) Doña Isabel Torres i Gijon.
- 2) Doña Nicolasa Torres i Gijon
- 3) Doña Leonor Torres i Gijon, sin sucesion.

1) *Laso i Torres*.—Doña Isabel Torres casó en 1676 con don Lorenzo Laso de la Vega i Mendoza, segun consta de la carta dotal, ascendente a \$ 4,000, otorgada ante Agurto Gastañaga a 1.º de abril de dicho año. Era éste natural de Málaga, donde fué bautizado en la parroquia de los Santos Mártires, e hijo lejítimo de don Luis Laso de la Vega i de doña Micaela Zerico de la Cerda, como consta del poder para testar que otorgó, ante Cabezon, el 20 de febrero de 1698.

De este matrimonio nacieron:

Don Juan Laso, que se radicó en el Perú donde tuvo cuatro hijos lejítimos, de los cuales solo uno, doña Isabel Laso, dejó descendencia (2).

Don Diego Laso. Casó en el Sagrario el 11 de noviembre de 1698 con doña Josefa Vázquez i Vasconcelos i tuvo los hijos que siguen: don José Ignacio, presbítero; don Pedro, casado con doña Margarita Carvajal, con sucesion; don Fernando, presbítero; don Francisco i doña María Micaela, sin descendencia; doña Josefa Ventura, doña Luisa, doña Ana Josefa i doña Cecilia Laso i Vázquez. Don Diego dió poder para testar ante Santibáñez en 13 de marzo de 1753.

Doña María Laso i Torres.

(1) Dote \$ 11,100, ante Vélez, 8 de julio de 1654.

(2) Carta de doña Isabel Laso. Véase Santibáñez, año 1757, fs. 52.

2) *Miranda i Torres*.—Doña Nicolasa Torres casó con el capitán don Juan José de Miranda. En su testamento estendido, ante Juan de Morales, el 24 de febrero de 1736 declaró por sus lejitimos herederos a los que se citan a continuacion:

Don José de Miranda i Torres.

Don Manuel de Miranda i Torres.

Doña Catalina de Miranda i Torres.

Doña Josefa de Miranda i Torres, esposa de don Francisco Diaz de Meneses, hijos: frai José, franciscano; don Francisco, casado con doña Luisa de Cabrera, con sucesion; don Ambrosio, soltero i doña María de los Dolores, monja capuchina. Su testamento se otorgó, ante Rubio, en 30 de julio de 1781.

Doña María de Miranda i Torres, esposa de don Ignacio González.

Doña Catalina de Miranda i Torres, segunda de este nombre.

Don Diego de Miranda i Torres.

§ II. MORALES

IV.—MORALES I HERRERA

Doña María de Herrera casó con el licenciado Juan de Morales Negrete (1), abogado de la Real Audiencia. Aportó al matrimonio \$ 13,000, segun consta de la escritura dotal otorgada ante Venegas el 5 de agosto de 1604.

El licenciado Juan de Morales Negrete, nació hácia el año de 1567 (2) i fué hijo lejitimo del capitán (3) Diego Sánchez de Morales i de doña Ines de Leon i Carvajal. En 1593 fué elegido alcalde ordinario del Cabildo de Santiago i cinco años mas tarde obtuvo el nombramiento de teniente de correjidor de la misma

(1) Fué casado en primeras nupcias con doña María Grajales, de quien tuvo una hija llamada doña María Grajales, esposa de Jerónimo de Cisternas, sin sucesion.

(2) *R. Aud.*, vol. 456, fs. 123.

(3) En algunos documentos del siglo XVII lo llaman Adelantado, pero no hai constancia alguna fehaciente.

ciudad, en donde mas tarde fué vecino encomendero. Ejerció el cargo de auditor jeneral del reino durante dieciseis años sin aceptar remuneracion. Fue correjidor de Concepcion, de Melipilla en 1620 i de Mendoza en donde tambien tuvo oficios concejiles. Falleció en 1633.

Doña María de Herrera murió dejando un poder para testar, en virtud del cual se hizo su testamento ante Vélez el 27 de marzo de 1648.

El licenciado Morales i doña María de Herrera fueron padres de los que siguen:

- 1) El presbítero don Diego de Morales.
- 2) Don José de Morales Negrete i Herrera.
- 3) El jeneral don Pedro de Morales, casado con doña Mariana de Avendaño, hija lejítima de don Francisco de Avendaño, caballero del hábito de Santiago i de doña Félix Maldonado. No tuvo sucesion.
- 4) Frai Isidro de Morales, franciscano.
- 5) Frai Carlos de Morales, agustino.
- 6) El presbítero don Gabriel de Morales, cura del Sagrario.
- 7) Don Miguel de Morales, soltero.
- 8) Frai Lope de Morales, franciscano.
- 9) Frai Gonzalo de Morales, franciscano.
- 10) Doña Mariana de Morales i Herrera.
- 11) Doña Ines de Leon, monja agustina.

2) Morales Caballero

El jeneral don José de Morales Negrete sirvió mas de treinta i siete años en el ejército real. En Santiago desempeñó los oficios de procurador jeneral, rejidor, alcalde ordinario en 1646, correjidor, justicia mayor i teniente de capitan jeneral en 1655. Contrajo matrimonio con doña Beatriz Fernández Caballero, quien llevó en dote la suma de \$ 14,000, como consta de la escritura respectiva, otorgada ante Corvalan en 13 de noviembre de 1640.

Doña Beatriz era hija lejítima del maestre de campo don Antonio Fernández Caballero i de doña Leonor Hurtado de Cáce-

res (1), nieta de don Antonio Fernández Caballero i de doña María Lucero (2), su mujer i biznieta de Martín Fernández Caballero i de doña María de Tobar, natural i vecina de la Serena e hija legítima de Diego Alvarez de Tobar i de Catalina Cuello (3). Por línea materna era nieta del capitán Juan Pérez de Cáceres i de doña Beatriz Hurtado (4), biznieta de García Hernández i de doña Isabel García (5), hija del capitán Diego García de Cáceres (6).

El jeneral don José de Morales hizo testamento cerrado ante Vélez el 6 de julio de 1678. En su matrimonio tuvo los siguientes hijos:

1) El maestre de campo don José de Morales Negrete, alcalde ordinario de Santiago en 1681, casado con doña Ana María de Villalón i Morales, sin sucesión.

2) Don Juan de Morales Negrete.

3) Don Joaquín de Morales, canónigo de la Catedral de Santiago.

4) Don Antonio de Morales Negrete.

5) Doña Mariana de Morales, esposa del capitán don Antonio Calero Carranza, sin descendencia.

6) Doña Leonor de Morales, casada con don Juan Espinosa i Mieses (7), quienes tuvieron una sola hija, que fué doña Juana de Espinosa i Mieses, esposa del jeneral don Luis Varas, quien no tuvo sucesión.

7) Doña María Clara de Morales.

2) *Morales i Chacon*.—El capitán don Juan de Morales Ne-

(1) Test. de don Antonio, ante Bocanegra, a 15 de abril de 1636.

(2) Test. de don Antonio, ante Toro Mazote, en 18 de abril de 1619. Viudo se ordenó de sacerdote i llegó a ser provisor jeneral del obispado de Santiago.

(3) Test. de doña Catalina de Tobar, hermana de doña María. Toro Mazote, 1610-1620, fs. 264.

(4) P. p. testar, ante Toledo, a 27 de enero de 1657.

(5) Véase *Toro Mazote* 1589-1590, fs. 431.

(6) *Actas del Cabildo de Santiago*, t. V, pág. 573.

(7) Dote i arras \$ 17,000, ante Sánchez, 2 de setiembre de 1674.

grete, fué contador de la Real Hacienda i, como consta en su testamento, gastó cerca de 8,000 pesos en conseguir este empleo. Contrajo matrimonio con doña Magdalena Chacon, hija lejítima del capitan don Antonio Chacon i de doña María Cajal, quien le aportó en dote la suma de 9,000 pesos. Doña Magdalena dió poder para testar a 10 de septiembre de 1682, ante Cabezon. Don Juan hizo su testamento ante Henestrosa el 30 de diciembre de 1729, donde declaró por sus hijos a los que se mencionan en seguida:

El Contador don José Ventura de Morales, casado con doña Catalina de Encalada, hija del Maestre de Campo don Diego Calvo de Encalada i de doña Catalina Chacon, marqueses de Villapalma. Dió poder para testar a su esposa, quien lo verificó ante Borda el 28 de setiembre de 1757, en el que declaró que los bienes dejados por su marido ascendían a 172,000 pesos. Fueron sus hijos: el padre Francisco de Paula, jesuita; don José, doña María Josefa i doña Manuela, sin sucesion; doña María Mercedes, monja capuchina; don Buenaventura, capitan del rejimiento de Borbon i don Juan Antonio, ámbos sin sucesion; doña Clara, esposa del jeneral don Diego Antonio de la Fontecilla i Palacios; doña Teresa, casada con don Francisco Javier de Arlegui i don Miguel de Morales i Encalada.

Doña Josefa de Morales i Chacon, esposa del Maestre de Campo don Miguel de Meneses, hijo lejítimo de don Francisco de Meneses, presidente de Chile, i de doña Catalina Bravo de Saravia (1), hijos: don Francisco, don Juan José, doña Catalina, esposa de don Martin del Trigo, i doña María Rosa, sin sucesion; doña Juana, casada con don Antonio del Trigo, con sucesion, i doña Josefa de Meneses i Morales, sin hijos. Doña Josefa de Morales testó ante Henestrosa, el 17 de setiembre de 1741.

Doña Juana de Morales i Chacon, casada con el jeneral don Luis de Avaria, hijo lejítimo del jeneral don Francisco Antonio de Avaria i de doña Lucía de Zavala. De este matrimonio nacieron: el teniente jeneral don Francisco Antonio, casado con

(1) Testamento de don Miguel Meneses ante Morales Narvaez, en 7 de julio de 1728. Murió el 1.º de mayo del año siguiente.

doña Manuela Vázquez de Osorio i Morales; el capitán don Gabriel de Avaria i Morales, sin sucesión. Doña Juana dió poder para testar ante Gómez de Silva, el 3 de enero de 1760.

Doña María de Morales i Chacon, soltera. Testó ante Henestrosa, el 24 de noviembre de 1741.

Doña Antonia de Morales i Chacon, soltera. Testó ante Henestrosa, el 6 de marzo de 1748.

Doña Rosa de Morales i Chacon, soltera. Testó ante el mismo escribano, el 22 de mayo de 1748.

Doña Beatriz de Morales i Chacon, soltera, en 1729.

4) *Morales i Morillo*.—El Maestre de Campo don Antonio de Morales i Caballero sirvió veintinueve años en el Ejército Real i fué Corregidor i Justicia Mayor de Rancagua, en 1694. Celebró matrimonio en 1676 con doña María Morillo i Cajal, hija de don Antonio Morillo i Viana i de su esposa doña Ana Cajal i Campo Lantadilla (1). En su testamento otorgado, ante Oteiza el 26 de abril de 1706, declaró por sus legítimos herederos a los que se citan en seguida:

El Comisario Jeneral don José de Morales i Morillo, Corregidor, Justicia Mayor i Teniente de Capitán Jeneral en Arica.

Don Ignacio de Morales i Morillo, abogado de la Real Audiencia, casado con doña María Josefa de Larreta i Ovalle; hijos: don José, presbítero; doña María Rosa, esposa de don Juan Antonio de Ovalle i Ureta, con sucesión, i doña María del Carmen Morales i Larreta, monja. Testó ante Morales i Narváez, el 3 de febrero de 1730.

Doña Rosa de Morales i Morillo, soltera. Testó ante Henestrosa, en 6 de diciembre de 1745.

Doña Elvira de Morales i Morillo, esposa de don Manuel Vázquez de Osorio, de quien tuvo a doña Francisca de Paula, esposa de don Manuel Vázquez i Jil; a doña Manuela, casada con don Francisco de Avaria i Morales, i a don José Fernando Vázquez de Osorio i Morales. Don Manuel falleció bajo disposi-

(1) Dote i arras, \$ 9,830, ante Agurto Gastañaga, a 12 de agosto de 1676.

cion testamentaria otorgada en Arequipa, ante el escribano don Pedro de Silva. Su esposa hizo la suya ante Henestrosa, el 9 de octubre de 1772.

Doña Catalina de Morales i Morillo, casada en 1710 con don Francisco Prieto i Saavedra.

Doña Francisca Faviera de Morales i Morillo, esposa del Maestre de Campo don Alonso de Quesada i Gajardo; hijos: doña Ana Josefa, casada con don Lorenzo Hernández, con sucesion; frai Francisco, franciscano; doña Rosa, esposa de don Gabriel de Duñabeitia, sin descendencia; don Felipe, don José de Quesada i Morales, soltero.

7) *Villavicencio i Morales*.—Doña María Clara de Morales i Caballero, casó con el comisario jeneral don Francisco de Villavicencio, hijo lejítimo de don Agustin de Villavicencio i Ponce de Leon, caballero del hábito de Alcántara i de doña Catalina de Villavicencio Avila i Zurita (1). Don Francisco fué correjidor de Colchagua en 1670 i falleció ántes de 1706. Doña María Clara dió poder para testar ante Henestrosa, en 10 de octubre de 1712.

Fueron sus hijos:

Don Pedro José Villavicencio i Morales, sin sucesion.

Don Antonio Villavicencio i Morales, casado con doña Catalina de Azúa, hija lejítima del gobernador don Tomas Ruiz de Azúa i de doña María de Amasa e Iturgóyen (2). De este matrimonio nacieron: doña María Mercedes i doña Magdalena Villavicencio i Azúa, monjas agustinas. Don Antonio dió poder para testar ante Henestrosa, a 9 de marzo de 1730.

Frai Juan de Villavicencio i Morales, dominico. Renunció sus lejítimas ante Ruano, en octubre de 1689.

Doña Mariana de Villavicencio i Morales. Casó en 1693 con el maestre de campo don Antonio de Castro Santaella (3), sin sucesion. Otorgaron un poder mutuado para testar, ante Henestrosa, el 26 de abril de 1718.

(1) Dote i arras, \$ 18,394, ante Vélez, en 21 de abril de 1665.

(2) Dote, \$ 9,078, ante Morales Narváez, a 11 de marzo de 1725.

(3) Dote, \$ 15,982, ante Gorraiz i Salazar, 7 de junio de 1693.

Sor Beatriz Rosa de San Francisco Javier (Villavicencio i Morales), carmelita descalza. Célebre porque hallándose largo tiempo postrada de tisis i con un cirro en el vientre *del tamaño de dos manos juntas* i desahuciada por cinco médicos, fué curada repentinamente por San Francisco Javier, quien la visitó en la madrugada del 7 de setiembre de 1696, sobre cuyo milagro mandó seguir proceso el Cabildo Eclesiástico i lo declaró plenamente comprobado en vista de las declaraciones de catorce testigos (1).

Doña Josefa Villavicencio i Morales, soltera. Testó ante Santibáñez el 1.º de febrero de 1759.

Doña Catalina de Villavicencio i Morales, casada con el Maestre de Campo don Bartolomé Calvo de Leon, natural de Lucena e hijo lejítimo del comisario jeneral don Alonso Calvo de Leon i de doña Victoria Hurtado. Testó éste en Aconcagua, ante Antonio Castro, el 28 de agosto de 1738. Fueron hijos de este matrimonio: el presbítero don José, don Bartolomé, casado en 1740, con doña Petronila de Herrera i Huerta; doña Magdalena, soltera; doña Catalina, casada con el maestre de campo don José de Urigoitia, i doña Juana Calvo i Villavicencio, esposa de don Bernardo Ipinza, con sucesion.

10) Santander i Morales

Doña Mariana de Morales i Herrera contrajo matrimonio con el capitan don Martin de Espinosa i Santander, segun consta de su escritura dotal, que subió a \$ 17.652, otorgada, ante Corvalan, el 17 de junio de 1628.

Don Martin era natural de Santiago, hijo lejítimo del Maestre de Campo Martin de Espinosa i Santander, natural de Valdivia i de doña Catalina de Olivares, que lo era de Imperial, nieto del Jeneral Martin de Espinosa i Santander, oriundo de Medina de Rioseco i de doña María Montes-claros i Calderon de Bonilla i biznieto del Comendador Diego de Espinosa Velasco de los Monteros i de doña Catalina Santander. Fué dueño de las ha-

(1) BRISEÑO, *Efemérides o fastos chilenos*, páj. 56.

ciendas de Chocalan i Quillota. Otorgó un prolijo testamento en el que menciona sus cuatro abuelos i seis de sus bisabuelos, agregando detalles sobre su hidalguía i los servicios que hicieron en la conquista de América. Tuvo doce hijos que fueron:

1) El alferez don Juan Jacinto de Santander, muerto en la batalla de Conuco el 29 de julio de 1657.

2) Don Diego Antonio de Espinosa i Santander, casado con doña Juana de Carrera, hija lejítima del Gobernador don Ignacio de Carrera e Iturgóyen, caballero de Alcántara, i de doña Catalina de Elguea. Tuvo un hijo llamado don José de Santander, muerto sin sucesion. Dió poder para testar, ante Valdes, el 6 de enero de 1697.

3) Don Martin de Espinosa i Santander, muerto en la niñez.

4) Don Isidoro de Espinosa i Santander, sin sucesion.

5) Doña Ines de Espinosa i Santander, sin descendencia.

6) Don Martin de Espinosa i Santander, que sigue.

7) Don Hilarion de Espinosa i Santander, sin sucesion.

8) Doña María Clara de Espinosa i Santander, esposa del capitan don Pedro de Osorio i Sandoval. Testó ante Morales en 1713 i no dejó descendencia.

9) Doña Catalina de Espinosa i Santander.

10) Doña Mariana de Espinosa i Santander, casada con don Lorenzo de Sola, sin hijos. Testó ante Calderon a 16 de marzo de 1719.

11) Doña Serafina Cipriana de Espinosa i Santander, segunda mujer de don Antonio Fernández Romo. Tampoco tuvo descendencia. Otorgó testamento i codicilo ante Henestrosa en 19 de mayo de 1736 i 21 de noviembre del siguiente año.

12) Doña Francisca de Espinosa i Santander, soltera. Testó ante Henríquez el 14 de octubre de 1717.

6) *Santander i Maluenda*.—El capitan don Martin de Espinosa i Santander casó con doña Cristobalina de Maluenda. Esta fué hija lejítima del capitan don Nicolas de Maluenda i de doña Beatriz Lillo de la Barrera, nieta del Maestre de Campo don Juan de Maluenda i de doña Cristobalina de Benavides i Aguilera i biznieta del jeneral don Pedro de Maluenda Calatayud i

de doña María de Plasencia i Aro. Doña Cristobalina testó, ante Morales Narváez en 8 de abril de 1714. Fueros sus hijos:

Don Martin de Santander i Maluenda, casado con doña Isabel Fernández Romo i Varas, quíenes tuvieron, a don Antonio i doña Catalina, sin sucesion; doña Lutgarda, monja de la Victoria; frai Martin, mercedario i doña María Josefa Santander i Romo, esposa de don Nicolas González Cavaredo, con sucesion.

El capitan don Pedro Nolasco de Espinosa i Santander.

Doña Beatriz de Espinosa i Santander, muerta en la niñez.

9) *Arce i Santander*.—Doña Catalina de Espinosa i Santander, casó con el capitan don Felipe de Arce, hijo lejítimo del capitan Felipe de Arce Cabeza de Vaca i de doña Margarita Verdugo de Sarria. De este matrimonio se conocen los hijos que van a continuacion:

Doña María de Arce, sin sucesion.

Don Felipe de Arce, sin descendencia.

Doña Isidora de Arce, soltera. Testó el 8 de mayo de 1695.

Doña Margarita de Arce.—Casó con el capitan don Luis Jofré i Gavilan, hijo lejítimo del capitan Diego Jofré i de doña Isabel de Sotomayor i tuvo una hija llamada doña Josefa Jofré casada con don Miguel de Fuentes, con sucesion (1).

Don Martin de Arce i Santander.

Don Miguel de Arce i Santander, padre de doña Isabel de Arce.

§ III. DESCENDENCIA ILEJÍTIMA

2) *Toledo i Aguilar*

El alférez Gregorio de Toledo, hijo del licenciado don Fernando Alvarez de Toledo (páj. 234) casó con doña María de Aguilar, hija del capitan Juan Antonio de Aguilar, de cuyo matrimonio nacieron:

(1) Doña Josefa testó ante Santibáñez, el 5 de enero de 1764.

- 1) El teniente Juan Alvarez de Toledo.
 - 2) Francisco de Toledo i Aguilar.
 - 3) María de Toledo i Aguilar.
 - 4) Isabel de Toledo i Aguilar, todos vecinos de Colchagua.
- Testó ante Toledo el 13 de setiembre de 1658.
-

El jeneral don José de Morales i Herrera (páj. 238) tuvo dos hijos naturales que fueron:

- 8) Gregorio de Morales;
 - 9) Bernabela de Morales.
-

Guevara i Morales.—Doña Francisca de Morales, hija del Maestre de Campo don José de Morales Caballero (páj. 239) i de doña Beatriz de Ugas i Villegas, casó en 1690 con Miguel de Lemos i Jorquera (1), sin sucesion. Contrajo segundo matrimonio con el bachiller don José Ladron de Guevara (2) de quien tuvo a Eusebio, a Pedro José, a doña Manuela, casada con don Lorenzo Araya i a doña Sebastiana, casada con don Bernardo Fernández de Figueroa, con sucesion. Testó ante Juan de Morales el 11 de agosto de 1736.

Ojeda i Morales.—Doña María de Morales, hija del Maestre de Campo don José de Morales Caballero i de doña Rosa de Bocanegra i Oroeta, casó en 1713 con el capitán don Clemente de Ojeda i Espinosa (3). De este matrimonio se conocen los hijos que siguen: doña María de Gracia, doña Juana, don Agustín, don Juan Antonio; don Jerónimo, doña Ubalda, esposa de don Manuel Zamora, con sucesion; doña Francisca, don Manuel, don José Antonio, casado con doña Clara Almonacid, don Fernando, casado con doña María Josefa de Cadenas i Gajardo i don Fran-

(1) Dote \$ 850, ante Ruano, 20 de diciembre de 1690.

(2) Dote \$ 600, ante Cabezón, en 19 de julio de 1699.

(3) Dote i arras \$ 4,116, ante Henestrosa, a 9 de noviembre de 1713.

cisco Solano, casado con doña Juana de los Santos Rojas, los tres con descendencia i frai Gregorio de Ojeda i Morales, agustino.

Santander i Barahona.—Don Francisco Javier de Santander, hijo del capitan *don Pedro Nolasco de Espinosa i Santander* (páj. 245) fué casado con doña Margarita Barahona i Vélez i dejó descendencia.

CAPÍTULO IV

LÍNEA DE FERNANDO ÁLVAREZ DE TOLEDO

El miembro mas ilustre que ha tenido la familia de Toledo, en Chile, es sin duda el capitan Fernando Alvarez de Toledo, hijo primojénito de Francisco de Toledo i de doña María de Toledo. Nació en Sevilla en 1550 i once años despues pasó a Chile, junto con su familia.

No debió tardar mucho en regresar a su patria para incorporarse en el ejército real i dar comienzo, talvez a la parte mas interesante de su vida militar, pero de la cual solo se sabe lo que él mismo dijo en esta estrofa:

I no de ver las bárbaras crueldades,
Que a ver otras mayores estoi hecho
I para cualquier calamidades,
Tuve, tengo i tendré constante pecho.
Infortunios he visto i tempestades,
En el mar de Noruega i paso estrecho,
Muertes, naufragios, espantables guerras,
En partes varias i en remotas tierras (1).

De aquí se deduce claramente que Alvarez de Toledo militó en las guerras de Flándes, pero tambien los dos últimos versos

(1) *Puren Indómito*, canto XVI, páj. 320.

podrian referirse a la guerra contra los turcos i mui especialmente a la célebre batalla de Lepanto en que Selim II perdió 210 galeras i 30,000 hombres.

No hai constancia de la fecha de su vuelta a Chile, pues la afirmacion del distinguido escritor don José Toribio Medina (1) de que vino con don Alonso de Sotomayor es errónea. En efecto, partió éste de Cádiz en 25 de setiembre de 1581 i solo llegó a Santiago en agosto de 1584, mientras que Fernando Alvarez de Toledo se encontraba en Chile ántes del 22 de junio de 1581, fecha en que acompañaba al mariscal Martin Ruiz de Gamboa, cuando aprehendió al doctor Luis López de Azoca, teniente jeneral del reino quien, por este motivo, tachó la declaracion que aquél prestó en el juicio de residencia que se le seguia, en los términos siguientes: «Al capitan Alonso Becerra Altamirano, por haberse hallado en compañía del dicho mariscal cuando me prendió i le tengo acusado por ello; Pedro de Villagoya i *Hernando Alvarez de Toledo por la misma razon* i porque el dicho Hernando Alvarez le quise ahorcar por haberse venido de la frontera de Chillan sin licencia i porque se ha quejado públicamente diciendo que yo traté con el gobernador de este reino que no le diese la vara de alguacil mayor de gobernacion de él a lo ménos en el tiempo de mi cargo (2). Desgraciadamente no hemos podido consultar esta declaracion, que habria suministrado importantes noticias, por estar el papel completamente destruido por la accion corrosiva de la tinta.

El estado permanente de guerra que reinaba en Chile hace presumir que Alvarez de Toledo se encontrase desde su llegada en numerosos combates, i en efecto se le ve figurar en acciones de mucha importancia, como la librada en 1587 contra el corsario Cavendish i en la batalla de Yumbel.

El 23 de octubre de 1590 obtuvo la vara de alguacil mayor

(1) *Historia de la Literatura Colonial de Chile*, t. I, pájs. 261 i siguientes.

(2) *R. And.*, juicio de residencia del doctor Luis López de Azoca, sin catalogar, año de 1591, a fs. 183.

de gobernacion, por nombramiento de don Alonso de Sotomayor, en cuya compañía iba a la pacificacion de Arauco (1).

Fué uno de los encomenderos que opusieron tenaz resistencia a los tributos que pretendió imponer el gobernador Oñez de Loyola, sin embargo, cuando vió la angustiada situacion en que éste se encontraba, partió en su socorro, a fines de 1598, en una compañía de sesenta jinetes. Por esta época debió alcanzar el grado de capitán.

Era alcalde ordinario de Chillan cuando fué saqueada i destruida por el cacique Gonzalo Quilacan, a fines de 1599. Fernando se encontraba ausente visitando su distrito, circunstancia que talvez le salvó la vida, cuando recibió la infausta noticia, i fué tal la impresion que le ocasionó, que estuvo media hora sin sentido, volviendo despues a la ciudad con tal presteza, que en hora i media recorrió las cuatro leguas que lo separaban. Veintiseis horas despues de la destruccion de la ciudad, hizo una infructuosa salida en persecucion de los indios bajo las órdenes de Tomas de Olaverria i posteriormente asistió a diversos encuentros en uno de los cuales recibió una pedrada en la cabeza que lo aturdió por largo rato. Por último, asistió tambien a la batalla ganada por don Francisco de Quiñones, en la isla de Laja el 13 de marzo de 1600.

Escribió dos poemas que han inmortalizado su nombre: *La Araucana* i *El Puren Indómito*. Del primero de éstos solo se conocen algunas estrofas, pero sirvió de base al padre Alonso de Ovalle para referir el primer gobierno de don Alonso de Sotomayor. El segundo se ha conservado, aunque trunco, i refiere desde el levantamiento jeneral de los indios i muerte del gobernador Oñez de Loyola, hasta la victoria decisiva que sobre ellos obtuvo don Francisco de Quiñones en 1600. Esta obra, escrita sobre los mismos campos de batalla i con una veracidad nunca desmentida, es de un alto valor histórico a la vez que una de las mas importantes de la época colonial (2).

(1) *Actas del Cabildo de Santiago* t. V, páj. 287.

(2) Para mayores noticias acerca del capitán Fernando Alvarez de Toledo i del méritode su obra, véanse las siguientes publicaciones: *Don Fer-*

En 1600, siendo vecino encomendero de San Juan de la Frontera, contrajo matrimonio con doña Jerónima de Lemos, vecina de esa ciudad e hija legítima del capitán Gaspar de Lemos i de doña Teresa Jil. La escritura de dote fué firmada en Santiago por Baltasar de Lemos, hermano de doña Jerónima, el 16 de octubre de dicho año ante Miguel Jerónimo Venegas. Los bienes dotales consistían en una viña con ocho mil plantas, una casa i sitio en la ciudad de San Juan, parte de una estancia en la jurisdicción de dicha ciudad; cinco vestidos, uno de terciopelo negro, otro de raso de la China, otro rojo de Avila i dos de raso, uno morado i el otro carmesí i finalmente una cama de red entera.

A continuación de esta escritura, el capitán Fernando Alvarez de Toledo, extendió un poder a los capitanes Pedro de Busto i Juan de Larrea para que cualesquiera de ellos celebrase en su nombre el indicado matrimonio, atendiendo a que sus muchas ocupaciones le impedian alejarse por entónces de Santiago, ciudad en que fijó su residencia.

Murió en esta ciudad después del 3 de agosto de 1633, fecha en que, hallándose enfermo, otorgó un codicilo en el cual dispuso que sus restos fueran sepultados en la Catedral, en la tumba de sus padres. Había hecho ya sus disposiciones testamentarias, ante Miranda de Escobar a 27 de noviembre de 1630 i otro codicilo, ante el mismo escribano en 2 de diciembre de 1631.

Los bienes de Alvarez de Toledo eran: las casas de su morada, lindes con las de Juan de Escobar i Mendoza i del capitán Juan Bautista de Santa María i por el frente con las del Dean Jerónimo Lopez de Agurto (1); una estancia en la Angostura con

nando Alvarez de Toledo, por don Gregorio V. Amunátegui, ANALES DE LA UNIVERSIDAD, año 1866, páj. 204; *El Puren Indómito; Historia de la Literatura Colonial de Chile*, por don José Toribio Medina, t. I, páj. 164 i *Don Fernando Alvarez de Toledo*, por don Domingo Amunátegui Solar, año 1898.

(1) Alvarez de Toledo, edificó estas casas en medio solar, o sea en la octava parte de una cuadra, que compró en 65 pesos a Isabel Martín Suarez, viuda de Francisco Criado, por escritura otorgada ante Venegas, en 26 de diciembre de 1600. Estaban situadas en la acera sur de la calle de la Compañía, entre las actuales de Morandé i Teatinos i mas próximas a la segunda de estas calles.

todo el ganado ovejuno i cabrió que tenia; un retazo de viña que heredó de sus padres; tres esclavos i el menaje de su casa.

Su esposa, doña Jerónima de Lemos dió poder para testar, ante Vélez, en 31 de marzo de 1645.

Fueron sus hijos:

I.—El sarjento mayor don Francisco Alvarez de Toledo.

II.—Gaspar de Lemos, sin sucesion.

III.—Doña Teresa de Lemos i Toledo.

IV.—Doña Constanza de Lemos i Toledo.

V.—Doña María de Toledo.

VI.—Doña Mariana de Toledo, monja.

§ I. ALVAREZ DE TOLEDO

I.—TOLEDO I ERAZO

El sarjento mayor don Francisco Alvarez de Toledo contrajo matrimonio con doña Magdalena Guerra i Erazo, orijinaria de la villa de Azpeitia, hija lejitima de Domingo Guerra i de María de Erazo. Don Francisco testó ante Agurto Gastañaga, el 21 de marzo de 1673 i su esposa ante Vélez, en 5 de febrero de 1705.

Fueron hijos de este matrimonio:

1) Don Antonio Alvarez de Toledo, nacido en 1658.

2) Frai Jacinto de Toledo, mercedario, nació en 1659 e hizo renuncia de sus lejitimas ante Ugas, el 22 de agosto de 1676.

3) Doña María Alvarez de Toledo, nació en 1660.

4) Frai Francisco de Toledo, franciscano. Nació en 1661. Renunció sus lejitimas ante Morales, el 23 de octubre de 1678.

5) Frai Juan de Toledo, franciscano. Nació en 1667.

1) Toledo i Albuerne

El capitan don Antonio Alvarez de Toledo, fué casado con doña Magdalena Fernández de Albuerne, hija lejitima del Maestre de Campo don Pedro Fernández de Albuerne i de doña Isa-

bel de Vergara, hija lejítima ésta de don Juan de Vergara i de doña Anjela de Leiva i Sepúlveda, vecinos de Chillan (1). Don Antonio testó ante Morales Narváez, el 27 de noviembre de 1714. Dejó los hijos que siguen:

1) Frai José Alvarez de Toledo, dominico.

2) Frai Miguel Alvarez de Toledo, franciscano.

3) Doña Rosa Alvarez de Toledo.

4) Frai Antonio Alvarez de Toledo, mercedario.

5) Frai Francisco Alvarez de Toledo, recoleto franciscano.

Hizo renuncia de sus lejítimas ante Henestrosa, en 2 de agosto de 1717.

6) Frai Pedro Alvarez de Toledo, franciscano.

3) *Andrade i Toledo*.—Doña Rosa Alvarez de Toledo, esposa de don Andres Ibáñez de Andrade, testó ante Gómez de Silva el 9 de setiembre de 1770 i declaró por sus hijos lejítimos a:

Doña María Mercedes de Andrade i Toledo, casada con don Tomas Gaete i Osorio de Toledo; hijos: don Rafael, don Agustin i doña Loreto Gaete.

Doña Josefa de Andrade i Toledo, sin sucesion.

Doña Juana Josefa de Andrade i Toledo.

Don Manuel de Andrade i Toledo.

Don José Antonio de Andrade i Toledo.

Don Nicolas de Andrade i Toledo.

Don Rodrigo Gavino de Andrade i Toledo.

3) Vera i Toledo

Doña María Alvarez de Toledo i Erazo, casó con el capitan Andres de Vera en 1677, año en que se le otorgó su carta de dote, ascendente a \$ 5,000 (2). Testó ante Vélez en 30 de enero de 1700.

El capitan Andres de Vera fué hijo lejítimo del capitan Bar-

(1) Test. de doña Isabel de Vergara, ante Juan de Morales, en 10 de marzo de 1727.

(2) Ante Augurto Gastañaga, 13 de noviembre de 1677.

tolomé de Vera, natural de Sevilla, i de doña Jacoba Gago, nieto de Jerónimo de Vera i de doña Catalina Velásquez (1), de Pedro Martin Gago i de doña Catalina Vivanco i Vega, i biznieto de Jerónimo de Vega i de doña Francisca Vivanco (2). Contrajo segundas nupcias en 1700 con doña Josefa Díez de Herrera. De su primera mujer tuvo los hijos que siguen:

1) Frai Diego de Vera, mercedario.

2) Doña Manuela de Vera i Toledo.

3) Doña Josefa de Vera, soltera. Testó ante Santibáñez el 20 de julio de 1747.

4) Doña Luisa de Vera, esposa de don Fernando Roman; hijo: don Bernardino Roman i Vera, soltero. Dió poder para testar ante Santibáñez el 30 de junio de 1767.

5) Doña María de Vera i Toledo, monja clara de la Victoria.

6) Doña Ana de Vera i Toledo.

7) Doña Margarita de Vera i Toledo.

8) Don Joaquin de Vera, cura de la doctrina de Peteroa.

9) Don Ignacio de Vera, sin sucesion.

10) Don Juan Nicolas de Vera, sin descendencia.

2) *Diamantino i Vera*.—Doña Manuela de Vera i Toledo, casó en 1709 (3) con el capitan don Basilio Diamantino, natural de Maule, hijo lejítimo de don Basilio Diamantino i de doña María del Campo, natural de Venecia (4). En su testamento, ante Borda, a 1.º de octubre de 1740, declaró por sus lejítimos herederos a:

Doña María Josefa Diamantino, monja clara.

Don Andres Diamantino, casado con doña María Josefa de Aróstegui i Albuerne quien dió poder para testar ante Borda, el 5 de setiembre de 1738, hijos: doña Antonia Diamantino, sin sucesion, i otros.

Don Sebastian Diamantino i Vera:

(1) Test. de Bartolomé ante Morales, 3 de febrero de 1690.

(2) Dote de Catalina Vivanco, \$ 3,000, ante Bocanegra, marzo 18 de 1624.

(3) Dote \$ 3,400 ante Oteiza, el 8 de febrero de 1709.

(4) Test. de don Basilio, ante don José Urrutia. Teniente de correjidor de Maule en 3 de enero de 1737.

Don Santiago Diamantino i Vera.

Doña María Magdalena Diamantino, soltera.

5) *Salinas i Vera*.—Doña Ana de Vera i Toledo casó con el maestre de campo don Ignacio de Salinas, correjidor que fué de Colchagua, hijo lejítimo del capitan don José de Salinas i de doña Rosa de Escorza i Santa Cruz. Don Ignacio dió poder para testar en San Fernando, ante Manuel Rodríguez Montenegro, a 1.º de febrero de 1765.

Fueron sus hijos:

Doña Petronila de Salinas i Vera,

Doña Josefa de Salinas i Vera,

Doña María Francisca de Salinas, muertas sin descendencia ántes que su padre.

Doña María Rosa de Salinas, que casó en 1751 con don Fermín de Quesada i Gajardo (1), hijos: Don José Tadeo, clérigo; don Ignacio Javier; doña María Manuela, esposa de don Martín José de Munita i Baquedano i doña Mariana, casada con don Juan Infante, abogado de la Real Audiencia, ámbos con sucesion; doña Mercedes; doña Juana, monja clara; doña Margarita; doña María Antonia, esposa de don Miguel Bravo de Naveda; doña María del Cármen; doña Teresa, monja agustina i don Manuel Fernando de Quesada i Salinas.

Don Luis de Salinas i Vera.

§ II. POZO I SILVA

III.—POZO I LEMOS

El capitan Alonso del Pozo i Silva, oriundo de Sevilla e hijo lejítimo de Juan Rodríguez del Pozo i de doña Gregoria Núñez de Silva, vino a Chile como mercader a fines del siglo XVI (2).

(1) Dote, \$ 3,000, ante Santibáñez, setiembre 24 de 1751.

(2) También vinieron dos hermanos de éste llamados Francisco Núñez del Pozo i Silva presbítero i Juan Núñez del Pozo i Silva, quien casó con

Fué depositario jeneral de la ciudad en 1605, Tesorero de la Santa Cruzada en el siguiente año, Canciller de la Real Audiencia desde su fundacion en 1609 i Corregidor de Maule en 1628. Murió en Santiago el 20 de marzo de 1645, habiendo otorgado testamento cerrado, en 29 de noviembre de 1643, el cual fué abierto ante Vélez.

Casó en 1597 con doña Teresa del Peso, hija lejítima de Jerónimo del Peso, mercader, natural de Salamanca i de Andrea de Morales i nieta de Juan de Morales i de Ana Gómez, vecinos de Lima. La dote de doña Teresa ascendió a \$ 4,305 (1). Murió ésta en 1612, dejando poder para testar a su marido, quien lo verificó, ante Rutal, en 11 de diciembre de dicho año.

Tuvo los hijos que van a continuacion:

El padre Juan del Pozo i Silva, jesuita.

El padre Alonso del Pozo i Silva, jesuita.

El canciller Jerónimo del Pozo i Silva, casado con doña Constanza de Lemos i Toledo.

Doña Ana del Pozo i Silva, esposa del capitán Gaspar Venegas de Toledo.

Doña Gregoria del Pozo i Silva, que lo fué del capitán Diego Venegas de Toledo.

Doña Teresa del Pozo i Silva, esposa del sarjento-mayor Andres de Lemos, vecino de San Juan de la Frontera (2).

doña Ana Félix del Peso i tuvo cuatro hijos: El licenciado Juan; Márcos, marido de doña Juana Vargas i Arauz, sin sucesion; doña Ursula i doña Josefa, monjas.

El licenciado Juan del Pozo i Silva, abogado de la Real Audiencia i Auditor Jeneral del Reino, casado con doña Bartolina Ferreira, solo tuvo un hijo que fué el Comisario Jeneral don José del Pozo, casado con doña Isabel del Castillo, cuya única hija doña Josefa del Pozo fué casada con don Juan de Santelices.

(1) Ante Toro Mazote, agosto 22 de 1597.

(2) De este matrimonio nacieron: los capitanes don Alonso, casado con doña Francisca Bravo de Montenegro, don Fernando i don José del Pozo i Lemos; doña Ines del Pozo i Lemos, casada con el alférez Antonio Becerra; doña Andrea, esposa del alférez José Báez; doña Teresa del Pozo; doña Gregoria del Pozo, casada con Cepeda; frai Pedro i frai Andres de Lemos, agustinos. Doña Teresa testó en San Juan, ante el maes-

Doña Andrea del Pozo i Silva, monja agustina.

Contrajo segundas nupcias con doña Teresa de Lemos i Toledo, en 1621 (1) i procreó por sus hijos a los que van a continuación:

1) Don Fernando del Pozo i Silva i Lemos.

2) Doña María del Pozo i Lemos.

3) Doña Juana del Pozo i Silva, la mayor.

4) Doña Melchora del Pozo i Silva i Lemos.

5) Doña Juana del Pozo i Silva, la menor, esposa de don Valentin de Guzman, de cuyo matrimonio solo se conoce un hijo que fué frai José de Guzman.

El testamento de doña Teresa de Lemos fué otorgado, en virtud del poder que ella confirió, ante Araube Latorre, el 10 de julio de 1633.

El canciller casó por tercera vez con doña Ana de Arauz (2), hija lejitima de Francisco Sánchez de la Haba i de doña Catalina de Vargas, de quien tuvo dos hijos:

Doña Josefa del Pozo i Silva, casada con el capitan Francisco de Guevara, sin descendencia.

Doña Nicolasa del Pozo i Silva, esposa del capitan don Andres Marquez de Estrada.

Doña Ana de Arauz dió poder para testar, ante Agurto Gastañaga, el 21 de noviembre de 1680.

1) Pozo i Aleman

El maestro de campo jeneral don Fernando del Pozo i Silva i Lemos pasó a Concepcion con una compañía de infantería que trajo del Perú. En esa ciudad fué cinco veces rejidor i alcalde ordinario en dos ocasiones. Tambien fué correjidor de Cuyo. El gobernador don Juan Henríquez le concedió una encomienda en Hualqui en 1670. Contrajo matrimonio en Concepcion con doña

tre de campo don Diego de Salinas i Heredia, a 1.º de octubre de 1681.
Real Aud., vol. 795, pieza 2.ª

(1) Dote \$ 1,654, ante Rutal, el 12 de setiembre de 1621.

(2) Dote \$ 2,222, ante Bocanegra, 7 de julio de 1637.

Antonia Aleman (1), de quien tuvo los hijos que se mencionan en seguida:

- 1) Don Alonso del Pozo i Silva, dean de la catedral de Concepcion, obispo de Córdoba i de Santiago de Chile, arzobispo de la Plata. Murió en Santiago en 1745.
- 2) Don Fernando del Pozo i Silva.
- 3) Don Juan del Pozo i Silva.
- 4) Doña Antonia del Pozo i Silva, casada con el jeneral don Francisco Zamorano Pocostales. Gobernador de Chiloé en 1700.
- 5) El comisario jeneral don José del Pozo i Silva, casado con doña Juana Jofré de Loaysa, natural de Buenos Aires i viuda del comisario jeneral don Francisco Jiron de Montenegro, sin descendencia.
- 6) Don Tomas del Pozo i Silva. Se ignora si dejó descendencia.
- 7) Doña Jerónima del Pozo i Silva.
- 8) Frai Clemente del Pozo i Silva, mercedario. Renunció ante Ruano, el 8 de febrero de 1683.
- 9) Doña Francisca del Pozo i Silva, esposa del capitan don Bernardo Goicochea.

2) *Pozo i Riveros*.—El Maestre de Campo don Fernando del Pozo i Silva i Aleman, celebró matrimonio en 1793 con doña María Josefa de Riveros, hija del Maestre de Campo don Francisco de Riveros i de doña Leonor Hurtado de Mendoza, su mujer (2). Testó ante Henestrosa, el 7 de mayo de 1727, i su esposa lo hizo ante Santibáñez, en 11 de diciembre de 1753.

Fueron sus hijos:

Don José del Pozo i Silva, cura de Valparaíso i chantre de la catedral de Santiago.

Doña Antonia del Pozo i Silva, esposa de don Matías Felipe de Idoate. De este matrimonio nacieron doña María del Carmen que casó en el Sagrario el 7 de abril de 1752 con don Manuel Rodríguez Zorrilla; sor María de Loreto de San Rafael, carme-

(1) Hija probablemente del maestre de campo Alonso Aleman i de su primera mujer doña Sebastiana de Liseras.

(2) Dote i arras \$ 10,804 ante Oteiza, 4 de noviembre de 1703.

lita; doña Antonia i doña Josefa de Idoate Pozo i Silva, solteras. Don Matías dió poder para testar, ante Herrera, a 4 de setiembre de 1778.

Don Francisco del Pozo i Silva, sin sucesion.

Doña Tomasa Leonor del Pozo i Silva, casada con don Miguel de Arístegui, natural de Oñate e hijo lejítimo de don Andres de Arístegui i de doña Polonia Querejaso (1), hijos: doña María Mercedes, esposa de don Nicolas del Pozo Silva i Echavarría; el licenciado don José Antonio i doña María Josefa, solteros; don José Miguel, marido de doña Antonia Arístegui, con descendencia; doña María Teresa, monja capuchina; doña María Ignacia, esposa de don Felipe García Lara, con sucesion, i el presbítero don José Ramon Arístegui Pozo i Silva. Doña Tomasa Leonor testó ante Zenteno, el 26 de marzo de 1800.

3) *Pozo i Echavarría*.—El Maestre de Campo don Juan del Pozo Silva i Aleman, veedor jeneral del ejército i correjidor de Chillan en 1725, casó con doña Rosa de Echavarría (2), hija lejítima del jeneral don Juan Ibáñez de Echavarría i de doña Luisa de Soto, de cuyo matrimonio se conocen los hijos que se mencionan se seguida:

Nicolas Javier del Pozo Silva i Echavarría que casó en el Sagrario el 12 de setiembre de 1751, con su sobrina en segundo grado doña María Mercedes Arístegui i Pozo Silva. Ambos testaron ante Santibáñez, a 14 de enero de 1776, i ante Zenteno en 30 de setiembre de 1797 respectivamente: declararon por sus hijos al presbítero don Pedro Juan, a don José María, abogado de la Real Audiencia, a don José Rafael i a cuatro mujeres muertas en la niñez.

Don Rafael del Pozo Silva i Echavarría.

Don Juan del Pozo Silva i Echavarría.

Doña Josefa del Pozo Silva i Echavarría, esposa del Maestre de Campo don Joaquin Palacios, hijos: don Mariano, presbítero,

(1) Testamento ante Luque Moreno, en 6 de abril de 1773.

(2) Parece que don Juan fué asimismo, casado con doña Josefa de la Barra, nieta de don Pedro de la Barra.

el padre don Narciso, jesuita; frai José, dominico; don Francisco Javier, correjidor de Rancagua, casado con doña María Mercedes Hurtado de Mendoza i Salinas; don Juan Bautista; don Manuel, presbítero; don Joaquin, casado con doña Dolores de Soto i Zárate; don Alonso, don Ignacio, don Miguel i doña Jertrúdis Palacios i Pozo Silva, esposa de su primo don Francisco de Palacios. Doña Josefa del Pozo i Silva dió poder para testar, ante Manuel Ignacio Alvarez de Henestrosa, en 8 de enero de 1765.

Don Francisco del Pozo Silva i Echavarría, cura de Tango de 1726 a 1734 i de Puno, en el Perú i prebendado de la catedral de la Plata.

Don Bernardino del Pozo i Silva, cura i vicario de la doctrina de San Bartolomé de la Plata.

7) *Angulo i Pozo*.—Doña Jerónima del Pozo Silva i Aleman, esposa del Maestre de Campo Pedro de Angulo, tuvo seis hijos que fueron:

Frai Pedro Angulo i Pozo, dominico.

El presbítero don Fernando Angulo i Pozo, muerto en Buenos Aires.

Doña Ana Angulo i Pozo Silva.

Doña Josefa Angulo i Pozo Silva.

Doña Gabriela Angulo i Pozo Silva, i

Doña Mariana Angulo i Pozo Silva, todas sin descendencia.

2) Palma i Pozo

Doña María del Pozo i Silva i Lemos, esposa del capitan don Bartolomé de Palma i Rebolledo, tuvo los hijos siguientes, a quienes declaró por tales en su testamento otorgado ante Ruano el 20 de octubre de 1688;

1) Don Juan de Palma i Pozo Silva.

2) Don Pedro de Palma i Pozo Silva.

3) Doña Francisca de Palma i Pozo Silva.

4) Doña María de Palma i Pozo Silva.

5) Frai Bartolomé de Palma i Pozo Silva, mercedario.

6) Doña Luisa de Palma i Pozo Silva.

7) Doña Teresa de Palma i Pozo Silva, soltera. Dió poder para testar, ante Vélez, en 1.º de mayo de 1662.

8) Doña Josefa de Palma i Pozo Silva.

9) Don Francisco de Palma i Pozo Silva.

1) *Palma i Herrera*.—Don Juan de Palma i Pozo Silva, casó con doña Rosa de Villarroel, hija lejitima del capitan don Juan de Herrera Sotomayor i de doña Marcela de Villarroel i Aguayo (1). Testó ante Juan de Morales, en 1.º de enero de 1711 i declaró los siguientes hijos:

Doña Margarita de Palma i Herrera, esposa de don Agustín Gallardo del Aguila, de quien tuvo a frai Tomas Gallardo, mercedario. Testó el 15 de junio de 1743 ante Juan de Morales.

Doña María Mercedes de Palma i Herrera, casada con Juan de Morales Narváez (2), escribano público de Santiago, sin sucesion.

Doña María Magdalena de Palma i Herrera, que lo fué del Maestre de Campo don Eusebio de Madariaga i Gallardo, hijos: don Alfonso, don Ignacio, don Miguel, don Eusebio, don Juan, don José, don Fernando, don Jerónimo, don Lucas, otro don Juan, don Juan José, don Juan Francisco, doña Bartola Rosa, esposa de don Antonio Ramírez de Arellano; doña Manuela Antonia, doña Petronila, don Juan Bernardo i don Ramon de Madariaga i Palma, estos tres últimos sin sucesion (3).

Don Francisco de Palma i Herrera, casado con doña Bríjida Mogollon, sin sucesion.

Doña Josefa de Palma i Herrera, mujer de don Pedro Bahamonde i de la Torre (4), hijos: doña María, doña Josefa, casada con don Agustín Lisperguer; doña Isabel, esposa de don Ignacio de Rojas, i doña Francisca de Bahamonde i Palma.

Don José de Palma i Herrera, casó en 1727 con doña Josefa de Cuevas i Castro.

(1) Testamento de don Juan de Herrera ante Morales Narváez, en 1714.

(2) Dote, \$ 1,550, ante Henríquez, el 2 de marzo de 1715.

(3) Don Eusebio testó en San Fernando ante Cipriano Justino de Astorga, el 20 de julio de 1751.

(4) Dote, \$ 2,220, ante Henríquez, el 6 de noviembre de 1722.

2) *Palma i Riquel*.—Don Pedro de Palma i Pozo Silva casó con doña Anjela Riquel de la Barrera, de cuyo matrimonio nacieron:

Don Alonso de Palma i Riquel, quien casó en Concepcion con doña Ana de Echandía, hija lejitima de don Juan Bautista de Echandía i de doña Melchora Arias de Molina, i fueron padres del Maestre de Campo don Juan Anjel de Palma, casado con doña Josefa de los Reyes i Espinosa, con descendencia (1).

Don Felipe de Palma i Riquel, padre lejitimo de don Juan de Palma.

3) *Fimenez i Palma*.—Doña Francisca de Palma i Pozo Silva, casó con el capitan don Andres Jimenez de Ugarte (2). Testó ante Morales Narváez, el 17 de setiembre de 1711. Fueron sus hijos:

Don Miguel Fiménez i Palma, que se fué a Tucuman.

Don Ignacio Fiménez i Palma, casado con doña Catalina de Silva i Valenzuela, hijos: doña Manuela, esposa de don Juan José Vázquez, i en segundas nupcias con el capitan Miguel Varela, con hijos, i don José Jiménez i Silva.

Don Agustin Fiménez i Palma,

Don Ventura Fiménez i Palma, casado i con sucesion.

Don Francisco Fiménez i Palma, casado con doña Marina Núñez de Silva i Herrera Sotomayor (3), con hijos.

Doña Antonia Fiménez i Palma, monja clara.

Doña Catalina Fiménez i Palma, esposa de don Bernardo Ramírez de Arellano, hija única; doña Francisca Ramírez i Jiménez, esposa de don Juan del Corro i Luna, con sucesion.

Doña Andrea Fiménez i Palma, esposa de don Cristóbal Negrete i Ballesteros, sin sucesion.

Doña María Fiménez i Palma, esposa de don Francisco de

(1) Véase informacion de don Juan Anjel de Palma, para acreditar limpieza de sangre. *Cap. Jen.*, vol. 117.

(2) Dote, \$ 3,228, ante Toledo, a 7 de noviembre de 1664.

(3) Dote, \$ 1,500, ante Morales Narváez, en 21 de setiembre de 1717.

Ovalle, de cuyo matrimonio nacieron: doña María Josefa, casada con don Diego Vázquez i doña Rosa, esposa de don Francisco Blanco Rejon, ámbas sin hijos; don Miguel, vecino de Coquimbo, casado i con sucesion; doña Teresa i doña Catalina de Ovalle i Jiménez.

4) *Celada i Palma*.—Doña María de Palma i Pozo Silva, esposa del capitan don Matías de Celada, testó, ante Henríquez, el 8 de noviembre de 1726 i dejó los hijos que se espresan en seguida:

Don Santiago de Celada i Palma, sin sucesion.

Doña Francisca de Celada i Palma, mujer de don Cristóbal de Salas i Porras. En el testamento de éste, ante Morales Narváez, en 29 de octubre de 1710, consta que tuvieron los siguientes hijos: don José Benito; don Simon; don Pedro, doña Manuela i un póstumo.

Doña María Josefa de Celada i Palma, casada con el capitan don Juan José de Segovia, hijos: don José, casado con doña Antonia Guerra i en segundas nupcias con doña Antonia de Escobar i don Juan Antonio, casado con doña María de Cuevas, ámbos con sucesion; doña Micaela, don Gabriel, doña María, don Carlos, don Basilio, don Francisco i el presbítero don Agustín de Segovia i Celada. Doña María Josefa testó, ante Gómez de Silva el 28 de agosto de 1770.

6) *Avendaño i Palma*.—Doña Luisa de Palma i Pozo Silva casada con el capitan don Juan de Avendaño declaró en su testamento, ante Henestrosa a 25 de mayo de 1717, por sus hijos legítimos a los que siguen (1):

Fraí José de Avendaño i Palma, dominico.

Doña Luisa de Avendaño i Palma, mujer de don Antonio de

(1) Sin embargo, en otro testamento anterior, otorgado ante Morales Narváez el 7 de enero de 1710, declaró que no tenía sucesion de su marido i que sus hijos, que los apellidó González, eran naturales i habidos sin agravio de matrimonio. En los demas documentos figuran como legítimos.

Morales Narváez, de quien solo tuvo un hijo llamado don José de Morales. Testó, ante Henestrosa, en 12 de julio de 1760.

Doña Francisca de Avendaño i Palma, casada con el capitan don Bernardo Gajardo i Veinedo, quienes fueron padres del presbítero don Domingo Gajardo i Palma.

3) Aleman Pozo i Silva

Doña Juana del Pozo i Silva, la mayor, fué casada con el Maestre de Campo Alonso de Aleman, natural de Ayamonte i vecino de Concepcion (1). De este matrimonio nacieron:

1) Doña María Aleman casada con don Antonio de Leon, de quienes fué hijo el padre Juan de Aleman i Leon, jesuita, que hizo renuncia de sus lejitimas en 20 de abril de 1700.

2) Doña Juana Aleman Pozo i Silva.

Segun toda probabilidad debieron tambien ser hermanos de los precedentes.

3) El padre Antonio Aleman, jesuita, residente en Bucalemu en 1666 i mas tarde rector del colejo de la Serena.

4) El padre Ignacio Aleman, jesuita, natural de Concepcion, Procurador de la Compañía de Jesus en Roma i mas tarde Procurador Jeneral de las Provincias de Indias en Sevilla.

2) *Ruiz de Berecedo i Aleman*.—Doña Juana Aleman Pozo i Silva, casó con el capitan Juan Alonso Ruiz de Berecedo, oriinario del valle de Valdivieso, en las montañas de Búrgos, i tuvo por sus hijos lejitimos a los siguientes (2).

El licenciado don Francisco Ruiz de Berecedo, nació hácia 1675. Fué rejidor del Cabildo, abogado i oidor honorario de la Real Audiencia de Chile i electo Protector Fiscal de la de Lima. Por su talento i virtudes fué uno de los prohombres de la época. Casó en primeras nupcias con doña Jerónima del Castillo i

(1) Véase el testamento de don Francisco Ruiz de Berecedo. El Maestre de Campo Alonso de Aleman era viudo de doña Sebastiana de Liseras.

(2) Véase el testamento de don Francisco Ruiz de Berecedo.

Ureta i en segundas con doña Bernarda de Aldunate i Garces de Marcilla, ámbas sin descendencia. Testó, ante Mundaca, el 5 de setiembre de 1746 i murió poco despues.

Don Alonso Ruiz de Berecedo, casado con doña Narcisa de Morales, hijos: el teniente-coronel don José, casado con doña María Ignacia Basagúren i Eslava, i don Juan, casado, con doña Josefa Barrales, ámbos con sucesion; don Miguel, cura de la parroquia de Huerta, frai Alonso agustino i don Guillermo Ruiz de Berecedo i Morales.

Doña Josefa Ruiz de Berecedo, esposa de don Domingo de Axpée i Gamarra, oriundo de la villa de Lequeytio, en Vizcaya. Doña Josefa de Axpée, hija de los precedentes, contrajo matrimonio con don José de Aldai i Ascarruns, natural de la villa de Vergara en Guipúzcoa, con sucesion. Testó ésta, ante Juan José de Morales a 24 de febrero de 1760.

Doña Juana Ruiz de Berecedo, esposa de don Francisco de Avendaño.

Doña Melchora Ruiz de Berecedo, casada con el capitan don Francisco de Olavarría i Avendaño, de cuyo matrimonio nacieron: don Felipe, doña Rosa Lorenza, doña Catalina de Olavarría i Ruiz, esposa del capitan don Juan de Arechavala, con sucesion. Don Francisco dió poder para testar, ante Morales, el 6 de febrero de 1706.

4) Honorato i Pozo

Doña Melchora del Pozo Silva i Lémos, despues de 1650 casó con el capitan Pedro Honorato. Dió poder para testar, ante Antonio Sánchez, el 29 de abril de 1675. Fueron sus hijos:

- 1) Doña Catalina Honorato i Pozo.
- 2) El capitan don Miguel Honorato i Pozo.
- 3) El capitan don Pedro Honorato i Pozo, casado con doña Antonia Muñiz i Saravia, sin descendencia.
- 4) Doña Cristobalina Honorato i Pozo, soltera. Testó el 28 de octubre de 1743, ante Henestrosa.
- 5) Don Antonio Honorato i Pozo.

5) *Honorato i Agurto*.—Don Antonio Honorato i Pozo Silva. Casó con doña Rosa de Agurto, hija lejitima del capitan don Gregorio de Agurto i de doña Francisca de Sotomayor. Doña Rosa dió poder para testar, ante Mundaca, el 21 de marzo de 1748. De este matrimonio nacieron:

Don José Honorato i Agurto.

Doña Melchora Honorato i Agurto, casada con don Miguel del Castillo.

El capitan don Francisco Honorato i Agurto. Casó en primeras nupcias con doña Josefa Negrete, hijos: doña Casimira Antonia, esposa de don Juan García Ros; doña Bernarda, casada con don Bernardo Cristi; doña Ana Josefa Sebastiana; don Dionisio Antonio; don Luis Francisco; frai Escolástico Francisco, dominico. En segundas nupcias casó con doña Victoria Ramos i Navarro (1), hijos: don Miguel; doña Juana, casada con don Mariano de Prado i Villanueva, con sucesion; don José, doña Manuela Inocencia, esposa de don Pedro Gómez de la Lastra, don Juan i don Fermin Honorato i Ramos. Testó en el asiento de Hierro Viejo, jurisdiccion de Santa Ana de Briviesca a 29 de enero de 1764, ante don Bernardo de Cuevas, teniente de justicia mayor de dicho partido.

Frai Pedro Honorato i Agurto, mercedario.

Don Juan Honorato i Agurto.

Doña Beatriz Honorato i Agurto, monja capuchina.

Don Felipe Honorato i Agurto.

§ III. POZO I SILVA

IV.—POZO I LÉMOS

El sarjento mayor Jerónimo del Pozo i Silva, hijo de Alonso del Pozo i Silva i de doña Teresa del Peso, sucedió a su padre en la cancillería de la Real Audiencia. Casó hácia el año de 1622

(1) Testó, ante Gómez de Silva, el 31 de octubre de 1797:

con doña Constanza de Lémos i Toledo. En su testamento, otorgado ante Agurto Gastañaga, en 8 de marzo de 1666, dispuso que se vendiera el oficio de canciller que poseía, en \$ 1,000 o que se cargara a cuenta de su legítima si lo adquiría alguno de sus herederos. Estendió un codicilo ante Sánchez el 1.º de marzo de 1674 i su esposa firmó otro, ante Ruano, en 7 de febrero de 1690 en el cual declaró haber testado ante José de Morales.

Fueron sus hijos:

- 1) Don Alonso del Pozo i Silva i Lémos.
- 2) El sarjento mayor don Juan del Pozo i Silva, que se avendó en Buenos Aires.
- 3) Doña Jerónima del Pozo i Silva i Lémos.
- 4) Doña Teresa del Pozo i Silva i Lémos.
- 5) Doña María del Pozo i Silva i Lémos.
- 6) Doña Magdalena del Pozo i Silva i Lémos.
- 7) Doña Ana del Pozo i Silva, casada en primeras nupcias con el capitán don Juan de Leiva i en segundas con el capitán don José de Huerta, sin sucesión. Testó ante Oteiza, el 21 de junio de 1703.

1) Pozo i Sagredo.—Pozo i Atienzo

El capitán don Alonso del Pozo i Silva casó con doña Juana Sagredo, hija legítima de don Cristóbal Sagredo de Molina i de doña María de Cepeda, de quien tuvo los hijos que van a continuación:

- 1) Don Miguel del Pozo i Silva, cura de Vichuquen.
- 2) Doña Bartolina del Pozo i Silva, esposa del capitán Matías de Ugas, Canciller de la Real Audiencia i procurador jeneral de Santiago en 1721, sin sucesión.
- 3) El presbítero don Felipe del Pozo i Silva, que primeramente perteneció a la Compañía de Jesús.
- 4) El capitán don Alonso del Pozo i Silva.
- 5) Don Casimiro del Pozo i Silva, soltero.

Doña Juana Sagredo testó, ante Vélez, el 7 de mayo de 1681. Don Alonso contrajo segundo matrimonio con doña Ursula de Atienza, hija legítima del capitán don Gaspar de Atienza i Nar-

váez i de doña Catalina de Arce (1). Hizo testamento cerrado, ante Morales, que fué abierto despues de su muerte, acaecida el 26 de abril de 1690. De su última mujer tuvo los cuatro hijos que siguen:

- 6) Don Luis del Pozo i Silva i Atienza.
- 7) Frai Tomas del Pozo i Silva, domínico.
- 8) Doña María Alfonsa del Pozo i Silva, capuchina.
- 9) Don José del Pozo i Silva, sin sucesion.

4) *Pozo i Gutiérrez*.—El capitan don Alonso del Pozo i Silva, casó con doña María Gutiérrez, hija lejitima de don Diego Gutiérrez i de doña Juana de la Cruz. Doña María testó, ante Henestrosa, el 14 de setiembre de 1747 i declaró por su única hija:

Doña Francisca del Pozo i Gutiérrez, casada con don Francisco Peluso, quienes no dejaron descendencia.

6) *Pozo i Varas*.—Don Luis del Pozo i Silva, canceller de la Real Audiencia, fué casado con doña Antonia Varas Ponce de Leon, hija de don Juan Varas Ponce de Leon i de doña Rosa Corvalan. Testó, ante Henestrosa el 26 de mayo de 1751. Fueron sus hijos:

Don Tomas del Pozo i Silva, casado con doña Josefa Díaz, padre de doña Victoria del Pozo i Silva, esposa del escribano Antonio Zenteno, con sucesion i Don Martin del Pozo Silva i Diaz, presbítero.

Doña Ursula del Pozo i Silva.

Frai Agustin del Pozo i Silva, agustino.

3) Vélez i Pozo

Doña Jerónima del Pozo i Silva, fué casada con el alférez Pedro Vélez Pantoja (2). Era éste orijinario de Guayaquil, hijo lejítimo de Pedro Vélez, natural de Madrid, i de doña Ana Pan-

(1) Dote i arras \$ 1,914, ante Vélez, en 12 de febrero de 1684.

(2) Dote \$ 3,000, ante Toro Mazote, octubre 29 de 1650.

toja, que lo era de la villa de Cáceres, i viudo de doña María Maturano, como lo declara en su testamento, otorgado ante Agurto Gastagaña, el 20 de enero de 1679. Doña Jerónima lo hizo ante Cabezon, el 24 de noviembre de 1695 en el que menciona los siguiente hijos:

- 1) Don Francisco Vélez Pantoja i Pozo.
- 2) Don José Vélez Pantoja i Pozo.
- 3) Don Jerónimo Vélez Pantoja, casado con doña Baltasara de Cabrera, sin sucesion. Testó ante Cabezon, en 12 de octubre de 1700.
- 4) Doña María Vélez, esposa del capitan Juan de Monroy i Carvajal, sin descendencia.
- 5) Doña Lorenza Vélez i Pozo Silva.
- 6) Doña Petronila Vélez i Pozo Silva.
- 7) Doña Gabriela Vélez i Pozo Silva.
- 8) Don Pedro Vélez Pantoja.
- 9) Doña Margarita Vélez i Pozo Silva.

1) *Vélez i Aguila*.—Don Francisco Vélez Pantoja i Pozo Silva, sucedió a su padre en el oficio de escribano público. Contrajo matrimonio con doña Clara del Aguila, hija lejitima de don Jerónimo del Aguila i de doña Juana González de Liéban. Testaron el primero, ante Cabezon, en 9 de febrero de 1699 i su consorte, ante Morales Narváez, el 17 de mayo de 1742. Procrearon por sus hijos a:

Doña Josefa Vélez i Aguila, nacida en 1686 i casada el 21 de noviembre de 1716 con el capitan Fernando Alvarez de Bahamonde i Cáceres, sin sucesion. Testó ante Astorga, en 16 de abril de 1762.

Don Juan Vélez i Aguila, que nació en 1691.

Doña Ana Vélez i Aguila. Nació en 1694. Fué casada con don Lorenzo de Ubeda; hija: doña Manuela, esposa de don José Antonio Grez, con sucesion.

Doña Luisa Vélez i Aguila, nacida en 1695.

Doña Petronila Vélez i Aguila, nacida en 1698. Soltera.

Frai Francisco Vélez i Aguila, franciscano. Renunció el 14 de diciembre de 1726.

2) *Vélez i Guerra*.—El capitan don José Vélez Pantoja fué casado con doña María Guerra, hija lejítima del capitan Pedro Guerra i de doña Inés de Oyarzun i Frias. Solo se conocen dos hijas de este matrimonio.

Doña Rufina Vélez, casada con el capitan don Fernando Canales.

Doña Inés Vélez i Guerra, soltera. Testó ante Santibáñez el 17 de febrero de 1758.

Don Salvador Vélez i Guerra, casado con doña Rosa Pirula, hijo: don Pedro Vélez i Pirula.

5) *Castillo i Vélez*.—Doña Lorenza Vélez i Pozo Silva casó con el capitan don Gabriel del Castillo (1). Don Gabriel declaró en su testamento ante Oteiza, en 30 de julio de 1702, ser oriundo de Cádiz e hijo lejítimo del capitan Baltasar Méndez i de doña Teresa del Castillo.

Fueron sus hijos:

Don Miguel del Castillo i Vélez.

Doña Juana del Castillo i Vélez.

6) *Oyarzun i Vélez*.—Doña Petronila Vélez i Pozo Silva, fué esposa del capitan don Domingo de Oyarzun, hijo del contador Juanes de Oyarzun i de doña Gregoria de Frias Cabrera (2). Doña Petronila i su marido testaron, ante Vélez, en 14 de noviembre de 1683, i ante Oteiza en 12 de junio de 1708. Procrearon a los que siguen:

Don Domingo de Oyarzun, sin sucesion.

Doña María Fertrúdis de Oyarzun i Vélez, esposa de don Cayetano Correa, quienes tuvieron por sus hijos lejítimos a doña Fructuosa, esposa del maestre de campo don José de Besoain, con sucesion; doña Petronila, casada con don Juan de Dios Moraga, con sucesion; don Gregorio, casado con doña Agustina Fuenzalida, con descendencia; i don Antonio Correa i Oyarzun (3).

(1) Dote i arras, \$ 5,256, ante Agurto, a 23 de mayo de 1677.

(2) Dote i arras, \$ 3,573, ante Agurto, a 28 de octubre de 1679.

(3) Véase *R. Aud.*, vol. 99.

7) *Bravo i Vélez*.—Doña Gabriela Vélez i Pozo Silva casó con don Manuel Bravo, natural de Medina de Rioseco e hijo legítimo de don Miguel Bravo i de doña Ana Martínez de Colina (1). Testó ante Mundaca el 7 de junio de 1729 i dejó por su única hija a

Doña Juana Bravo i Vélez, casada con don José Vélez Frias, oriundo de Villavideo, en España, hijo legítimo de don Fernando Vélez Frias i de doña María López de Mendoza (2). Testó ante Gómez de Silva en 15 de febrero de 1759. Hijo único de los precedentes fué don José Antonio Frias i Bravo, casado con doña Francisca de Prado, con hijos.

8) *Vélez i Arriagada*.—Don Pedro Vélez Pantoja i Pozo Silva casó con doña Elvira Arriagada, de cuyo matrimonio se conocen tres hijos, que fueron:

Doña María Josefa Vélez i Arriagada, esposa de don Juan Antonio Zapata, sin descendencia. Testó ante Gómez de Silva en 11 de abril de 1776.

Doña Juana Vélez i Arriagada, con nietos, en 1776.

Don Jacinto Vélez i Arriagada.

9) *Oteiza i Vélez*.—Doña Margarita Vélez i Pozo Silva casó con el maestro de campo don Domingo de Oteiza, escribano público de Santiago, hácia 1693, año en que se estendió su carta de dote (3). Don Domingo era originario de la villa de Maun, en Guipúzcoa, e hijo legítimo de don Juan de Oteiza i de doña Magdalena (4). De este matrimonio nacieron:

Don Ventura de Oteiza i Vélez.

Don Gaspar de Oteiza i Vélez, sin sucesion.

Don Beltran de Oteiza i Vélez.

(1) Don Manuel casó por segunda vez con doña Catalina Covarrúbias, con larga descendencia.

(2) Don José testó ante Henestrosa, el 21 de noviembre de 1735.

(3) Dote, \$ 2,879, ante Cabezon, en 12 de junio de 1693.

(4) No menciona su apellido materno en el testamento que otorgó ante Henestrosa el 24 de enero de 1751.

Don Domingo José de Oteiza i Vélez, contrajo matrimonio con doña Josefa Dongo (1), hija del maestre de campo don Cristóbal Dongo, i procreó a los que van a continuacion: frai José, mercedario; frai Manuel, agustino; don Ignacio, frai Domingo, frai Cristóbal, recoleto franciscano; doña Lorenza, doña Mercedes, doña Rosa, doña Isabel, doña Ana Josefa i doña María Josefa de Oteiza i Dongo, soltera.

Doña Ferónima de Oteiza, casada en 1727 con don José de Mena i Zapata; hijos: doña Juana, esposa de don Ramon Ramírez i en segundas nupcias, en 1785, con don Rafael Renjifo i Ugarte, con sucesion; don Ventura, sin descendencia; don Manuel i don Juan de Dios de Mena i Oteiza. Testó ante Borja de la Torre el 20 de octubre de 1774.

Doña Ana María de Oteiza, esposa de don José de Soloaga; hijos: doña Isabel, viuda de don José de Fuenzalida; doña Jacinta i don Jose Mateo de Soloaga i Oteiza.

Doña Ana Josefa de Oteiza i Vélez, casada en 1727 con don Cristóbal de Quintanilla.

4) Oyarzun i Pozo

Doña Teresa del Pozo Silva i Lemos, celebró matrimonio en el Sagrario el 15 de noviembre de 1660 con don Juan de Oyarzun, hijo lejítimo del contador Juanes de Oyarzun i Lartaun i de doña Gregoria de Frias Cabrera (2). Doña Teresa hizo el testamento de su marido, en virtud del poder que éste le confirió, ante Cabezon, en setiembre de 1680.

Fueron sus hijos:

- 1) Frai Fernando de Oyarzun i Pozo, agustino.
- 2) Don Agustin de Oyarzun i Pozo Silva.
- 3) Don Juan de Oyarzun i Pozo Silva, presbítero.
- 4) Doña María de Oyarzun i Pozo Silva.
- 5) Doña Antonia de Oyarzun i Pozo Silva.

(1) Dió poder para testar ante Henestrosa, el 23 de noviembre de 1758.

(2) Dote, \$ 4,135, ante Agurto Gastañaga, en 12 de noviembre de 1660.

- 6) Doña Ana de Oyarzun i Pozo Silva.
- 7) Doña Josefa de Oyarzun i Pozo Silva.
- 8) Doña Costanza de Oyarzun i Pozo Silva.

2) *Oyarzun i Navarrete*.—El capitán don Agustín de Oyarzun i Pozo Silva fué casado con doña Catalina de Toledo Navarrete, hija legítima del comisario jeneral don Felipe de Toledo Navarrete i de doña Juana Bravo de Villalba; doña Catalina testó, ante Morales Narváez, el 27 de noviembre de 1737 i declaró por sus hijos a los siguientes:

El presbítero don Juan José de Oyarzun.

Doña Elena de Oyarzun i Navarrete, casó con el capitán don Francisco de Cuevas i Astorga, en la parroquia de Santa Ana, el 8 de octubre de 1712. Hijos: doña Josefa, esposa de don Isidro de Alarcon, con sucesión; don Juan Bautista, casado en primeras nupcias con doña Josefa Ramírez i Molina, sin hijos, i en segundas con doña Manuela Santelices, de quien tuvo descendencia; don Bernabé, casado con doña Mercedes Ramírez i Molina, con sucesión; doña Luisa, esposa de don Francisco de Vargas i Leon; doña Elena, mujer de don Simón de Castro i doña Juana Josefa que lo fué de don Juan de la Vega i Castro, ámbas con descendencia.

Don Manuel de Oyarzun i Navarrete.

Doña Fertrúdis de Oyarzun i Navarrete, esposa de don Isidro de Cárdenas i Mendoza. Hizo testamento, ante seis testigos, en Santiago el 6 de mayo de 1727, el cual fué protocolizado ante Morales Narváez. Su hija única, doña Margarita de Cárdenas i Oyarzun, fué casada con don Juan José de Cuevas i Valenzuela.

4) *Navarrete i Oyarzun*.—Doña María de Oyarzun i Pozo Silva casó, antes de 1683, con el capitán don Luis de Toledo Navarrete i Soto, de quien tuvo muchos hijos, pero solo se conoce el nombre de los siguientes:

El comisario jeneral don *Felipe de Toledo Navarrete i Oyarzun*, que fué casado con doña Marcela López de Lozada i tuvo cinco hijos que fueron: doña María Josefa, casada con el capitán don José Marín, con sucesión; el capitán don Juan José, casado

con doña María Josefa Marin; don Juan, casado con doña Antonia Pérez, vecinos de Colchagua; doña Jertrúdis, soltera i doña Francisca Mónica de Navarrete i López, esposa de don Polinario Pardo (1).

Doña María de Navarrete i Oyarzun, esposa de don Martin de Gamboa.

Doña..... de Navarrete i Oyarzun, esposa de don..... de Aliaga, con sucesion.

5) *Valenzuela i Oyarzun*.—Doña Antonia de Oyarzun i Pozo Silva, creemos que fué la esposa de don Francisco de Valenzuela, ámbos padres de *don Francisco de Valenzuela*, quien casó en 1726 con doña Rafaela Calderon.

6) *Iribárren i Oyarzun*.—Doña Ana de Oyarzun i Pozo Silva casó ántes de 1700 con don José de Iribárren i tuvo, probablemente entre otros, los siguientes hijos:

Don Pedro de Iribárren i Oyarzun.

Doña Teresa de Iribárren i Oyarzun, soltera. Dió poder para testar, ante Santibáñez, el 22 de abril de 1751.

Doña Catalina de Iribárren i Oyarzun, soltera. Testó, ante Zenteno, en 22 de diciembre de 1785.

Doña Cecilia de Iribárren i Oyarzun, casó en marzo de 1717 con el capitan don Francisco de la Cervelle, natural de Francia, de cuyo matrimonio nacieron: frai Francisco, agustino i doña Francisca de la Cervelle e Iribárren.

7) *Gajardo i Oyarzun*.—Doña Josefa de Oyarzun i Pozo Silva celebró matrimonio con el capitan don Andres Gajardo, quienes fueron padres de los siguientes:

Don Vicente Gajardo i Oyarzun, casado con doña Antonia de Soloaga i Frias, sin sucesion. Testó, ante Borda, el 22 de abril de 1738.

(1) Su testamento i particion de bienes se encuentran en el volumen 151 de la Capitanía Jeneral.

Don José Gajardo i Oyarzun, casado con doña Marina de Leiva i Guzman, i tuvo por sus hijos a doña Ignacia, casada en 1743 con don Pedro de Aróstegui, con sucesion; don Francisco i doña Rosa Gajardo i Leiva. Testó, ante Borda, el 20 de octubre de 1738.

Don Lorenzo Gajardo i Oyarzun.

8) *Gajardo i Oyarzun.*—Doña Constanza de Oyarzun i Pozo Silva contrajo matrimonio con el comisario jeneral don Lorenzo Gajardo (1), hijo lejítimo del capitan Gregorio Gajardo i Soto i de doña María Veinedo, vecinos de Colchagua. Don Lorenzo otorgó testamento cerrado en Chimbarongo, en 20 de febrero de 1734, el que se encuentra protocolizado ante Morales Narváez, conjuntamente con un codicilo de fecha 4 de marzo de 1739. Aunque de este matrimonio nacieron once hijos solo vivieron los siguientes:

Don José Gajardo i Oyarzun, casado con doña María Josefa Guerrero i Castillo, hijos: doña Tomasa, monja clara, de la Victoria i frai Mariano Gajardo Guerrero. Doña María Josefa testó, ante de la Torre, en 21 de noviembre de 1777.

Don Asencio Gajardo i Oyarzun.

El capitan don Diego Gajardo i Oyarzun, vecino de Colchagua, casado con doña Eujenia de Poblete.

Frai Mariano Gajardo i Oyarzun, mercedario.

Doña Juana Gajardo i Oyarzun, soltera. Testó ante de la Torre, el 12 de octubre de 1775.

5) Pineda i Pozo

Doña María del Pozo i Silva casó en 1656 con el capitan don Juan de Pineda (2) i solo tuvo dos hijas:

1) Doña Juana de Pineda i Pozo Silva, sin descendencia.

2) Doña Constanza de Pineda i Pozo Silva.

(1) Fué casado en primeras nupcias con doña Luciana Palma i en terceras con doña Josefa Carrasco.

(2) Dote i arras, \$ 4,315, ante Toledo, 28 de noviembre de 1656.

2) *González i Pineda*.—Doña Constanza de Pineda i Pozo Silva casó con el capitan don Lúcas González, hijos:

Doña Josefa González i Pineda.

Doña Juana González i Pineda.

Doña María González i Pineda.

Doña Francisca González i Pineda.

6) *Ubeda i Pozo*

Doña Magdalena del Pozo i Silva, contrajo matrimonio con el capitan don Fernando García de Ubeda, hijo lejítimo de Fernando García de Ubeda i de doña Bernardina de Tapia i Vera (1) i nieto de Luis García i de María de Ubeda, vecinos de Madrid (2). Testó ante Vélez el 4 de mayo de 1682. Declaró haber tenido cinco hijos que fueron:

1) Doña Ana de Ubeda, esposa de don Bartolomé de Ibarra (3).

2) Doña Margarita de Ubeda i Pozo Silva, soltera.

3) Frai Domingo de Ubeda i Pozo Silva, agustino.

4) Doña María de Ubeda, casada con don Juan de Solórzano.

5) Don Fernando de Ubeda i Pozo Silva.

5) *Ubeda i Agurto*.—Don Fernando de Ubeda i Pozo Silva, casó con doña Elena de Agurto, hija lejítima de don Gregorio de Agurto i de doña Francisca de Sotomayor. Testó, ante Morales Narvaez, en 1727 i su esposa tambien lo hizo ante Santibáñez, en 29 de noviembre de 1755.

Fueron hijos de los precedentes:

Doña Teresa de Ubeda i Agurto, sin sucesion.

Don Lorenzo de Ubeda i Agurto, casado con doña Ana Vélez

(1) Test. del capitan don Fernando, ante Reyes, en 18 de abril de 1668.

(2) Test. de Fernando de García de Ubeda, ante Vélez, en 9 de enero de 1662.

(3) Dote i arras, \$ 2,113, ante Vélez, en 2 de noviembre de 1682.

i Aguila, hija: doña Manuela de Ubeda i Vélez, casada con don José Antonio Grez, con sucesion.

Doña Francisca de Ubeda i Agurto, esposa del capitan don José de Erazo, hijos: don José, don Gaspar, doña María Antonia, doña Isabel i doña Francisca Javiera de Erazo i Ubeda. Don José dió poder para testar, ante Morales Narváez, el 15 de marzo de 1731.

Doña María Josefa de Ubeda i Agurto, casada con don José Guerrero, sin sucesion.

Doña Petronila de Ubeda i Agurto, casada con don Juan de Avendaño, hijos: Don Salvador i doña Manuela de Avendaño, esposa de don Gavino Dávila, con sucesion. En segundas nupcias casó con don Francisco Javier Cáceres i Romero, de quien no tuvo hijos. Testó, ante Luque, en 11 de mayo de 1795.

Don Fernando de Ubeda i Agurto, casado con doña María Bravo, hijos: don José, don Manuel José, don Tomas, don Bernardino, doña Narcisa i doña Matilde de Ubeda i Bravo. Testó, ante Henestrosa, a 19 de enero de 1761.

Doña Magdalena de Ubeda i Agurto, soltera.

Doña Agueda de Ubeda, sin sucesion.

Don Miguel de Ubeda i Agurto, casado i con sucesion.

Doña María Josefa de Ubeda i Agurto, casada con Robles, con descendencia.

Don Pedro Antonio de Ubeda i Agurto.

(Continuará.)

